

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

SEMINARIO DE TITULACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA EN EL DISTRITO FEDERAL

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A

ALBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ

ASESOR DE TESIS: LIC. JOSÉ LUÍS PÉREZ BERMÚDEZ

MÉXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México por la oportunidad de hacerme sentir vivo y espiritualmente útil en este México actual.

Al asesor de este modesto trabajo Licenciado José Luis Pérez Bermúdez.

A la Profesora y Licenciada Armanda García Veráztegui (mi ex) a quien emocionalmente le pone grave que me detenga a pensar y parafrasear cuando le estuve dictando este trabajo.

A Doña Petra Hernández Constantino aun que no se encuentra presente en esta vida su consejo o mejor dicho su sentencia fue “Estudia”

A Rayito por su presencia y su sonrisa en estos tiempos.

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA EN EL DISTRITO FEDERAL

INDICE

Introducción

Ubicación Teórica e Histórica de la Importancia de la Educación
Tecnológica

Objetivo

Hipótesis

Justificación

I	Marco General de las Escuelas Secundarias Técnicas	1
II	Problemática Actual	9
III	Externalidades Jurídicas	28
	3.1 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	29
	3.2 Ley General de Educación	31
IV	Aprovechamiento	33
V	Costos de la Educación	34
VI	México Hacia Mediados del Siglo XXI	38
	Conclusiones	41

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La importancia en el presente trabajo tiene como objeto destacar el impacto de la Educación Secundaria Técnica en el Distrito Federal, comprobar que el marco Constitucional es el apropiado para estimular este segmento de la Educación, analizar si el Proyecto Educativo responde a los retos del proceso de globalización en el mundo, revisar que tipo de fallas existen en la ejecución, interpretación, de orden jurídico, carga laboral, estímulos al personal o si hay ambigüedad en las responsabilidades de la burocracia.

Paralelamente a lo anterior, se resaltan algunas teorías que explican en buena medida, porque es importante la “acumulación de capital humano” y como al mismo tiempo, éste, es el factor determinante en el “Crecimiento Económico” del país. Ya que una de las externalidades negativas del actual sistema económico, es precisamente la generación de condiciones sociales desiguales, que se reflejan en la enseñanza, ó mejor dicho una enseñanza desigual que genera condiciones sociales adversas (quienes tienen acceso a la enseñanza y quienes no por falta de recursos en las etapas de educación básica, media superior, superior y postgrado). De donde se desprende que una sociedad pobremente informada (es decir con conocimientos nulos, escasos o distorsionados) reproduce condiciones económicas políticas y sociales sumamente adversas a los propósitos de un proyecto educativo bien intencionado, aun con la infraestructura jurídica constitucionalmente correcta, con la que actualmente se cuenta.

Así mismo será objeto también del presente trabajo resaltar lo trascendente que tiene adquirir conocimientos, que consiste en la búsqueda y adaptación del acervo disponible en otros lugares del mundo y en la generación local de los mismos, mediante actividades de investigación y el aprovechamiento de estos, en el territorio nacional. También la absorción de conocimientos, que supone, por ejemplo, el establecimiento de la Educación Técnica a nivel de Educación Básica, como requisito Nacional, con especial hincapié en las niñas y otros grupos especialmente desfavorecidos en la creación de oportunidades de Educación Permanente y el respaldo a la Educación de nivel terciario, particularmente en ciencias e ingeniería. Adicionalmente habrá que contemplar la comunicación de conocimientos, que entraña el conocimiento de una nueva tecnología de la información y las comunicaciones

mediante la competencia, la participación del sector privado y la adopción de normas apropiadas. Considerando que todavía es vigente la siguiente cita.

El diagnóstico que se tenía desde 1983¹ del aparato productivo nacional, indicaba: ... “el aparato productivo está caracterizado por bajos niveles de productividad como consecuencia no solo de la deficiente capacitación y adiestramiento de la mano de obra, sino además, del uso de tecnologías inadecuadas tanto social como regionalmente, de la naturaleza de mercados de bienes de insumos que restringen la difusión de mejoras de productividad y de formas inapropiadas de organización que obstaculizan su dinamismo. [...] Con referencia a la capacitación esta es escasa o nula, adoleciendo de las características de insuficiente asistencia Técnica, desorganización de productores, y falta de intercambio entre ellos sobre nuevas Técnicas y planes de producción. [...] Así la situación de productividad que se presenta en una gran proporción de empresas pequeñas y medianas se caracteriza por no producir con eficiencia debida, carecer de esquemas adecuados de organización y administración, no disponer de criterios de productividad nacional y regional por sector y rama industrial, desconocer técnicas de planeación integral, no contar con técnicas para elaborar programas de comercialización, necesitar de financiamiento y, sin embargo enfrentar excesivos requisitos para ser consideradas sujetos de crédito. [...] La discriminación regional en cuanto a la disponibilidad de servicios de capacitación, el desaprovechamiento de centros de trabajo, el predominio de esquemas formales escolarizados en la capacitación para el trabajo que imparte el Sistema Educativo, y la ineficacia de mecanismos para hacer cumplir la legislación vigente en cuanto a las obligaciones de las empresas, han sido entre otros determinantes principales de la falta de una estructura de oferta de recursos humanos apropiada.”²

Por lo anteriormente expuesto en el Marco Teórico de este trabajo tratamos de destacar la trascendencia del conocimiento, su asimilación y lo más importante, aprender a emplearlo. En el Marco General de las Secundarias Técnicas, se da un antecedente de cómo la educación técnica ha sido una preocupación constante en los últimos sexenios y de cómo el conocimiento es de importancia trascendental para alcanzar estadios de bienestar social. Retomando algunas notas periodísticas damos cuenta de las graves distorsiones en la Economía Nacional y como a pesar de ser esta la constante, deliberadamente se ha incurrido en errores que denotan una absoluta incapacidad para maniobrar política, económica y socialmente. Con relación a la Problemática Actual, se hace referencia al abandono de la educación técnica en todos los niveles educativos y en especial en las escuelas secundarias y de cómo prevalece un clima de desastre por el “Rezago Educativo”. Además de que otros factores como el Programa Nacional de Actualización, la Carrera Magisterial, la formación profesional de los docentes, el intentar que el maestro de educación secundaria adquiera la misma condición del maestro de primaria, la

¹ Presidencia de la República *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* Poder Ejecutivo Federal 1ª Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, mayo 1983 Pág. 201

² *Idem.* Pág. 202 y 203

especialización de una materia en el caso de los maestros de secundaria, la discrecionalidad para otorgar premios o castigos, el aislamiento del maestro por la carga de trabajo ante numerosos grupos que atender, así como la falta de instalaciones adecuadas, como también la débil presencia del apoyo institucional académico, son todos verdaderos obstáculos que impiden el aterrizaje de la reforma educativa iniciada en el 93.

En las Externalidades Jurídicas se intenta revisar hasta que punto el proyecto educativo tiene viabilidad ante las leyes que dimanen de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el factor Aprovechamiento se destaca el modesto desempeño de la Educación Secundaria Técnica y de cómo es al mismo tiempo el soporte contundente de la planta industrial. En los Costos de la Educación desde cualquier punto que se vea la conclusión es que el Gobierno Federal no destina lo que debe ser, ni hace un esfuerzo, ni tiene la voluntad para fomentar la Educación Técnica y científica.

Paralelamente a lo anterior de continuar dicha tendencia en la educación básica, México a mediados del presente siglo se encontrará en condiciones de total adversidad, nulo margen de maniobra y viabilidad tanto internacional como internamente.

Por último se hace un señalamiento, no en términos pedagógicos sino de voluntad política para empezar a reorganizar y orientar al país del desastre en que se encuentra.

Finalmente una de las sugerencias acorde al momento histórico, político y social que vive el país, es que se respeten las condiciones laborales y las normas sobre los propósitos Educativos. Como también reconocer que la Ciencia y la Tecnología son una prioridad nacional, reforzando la vida académica con recursos financieros, humanos e infraestructura para que la Educación Técnica sea reconocida como una norma en la Educación Básica, Media y Superior. Destacando lo que se ha venido haciendo en Secundarias Técnicas, incentivar su desarrollo y potencializarlo, como una alternativa real de solución al modelo de país que necesitamos.

UBICACIÓN TEÓRICA E HISTÓRICA DE LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

En el presente trabajo nos proponemos demostrar por que el Estado debe ser promotor permanente de la educación, los conocimientos científicos, la técnica y la tecnología; debate que se piensa esta por demás superado. Pero en nuestro país y en particular en algunas esferas del típico capitalismo mercantilista, este debate tiene poca importancia; diríase supina ignorancia empresarial. Ejemplo de lo anterior es el haber llevado al país a un tratado de libre comercio bajo condiciones sumamente adversas y diametralmente opuestas ya que haberse dejado llevar por los beneficios de dicho tratado, solo fue el argumento de venta para firmar un documento injusto, alevoso y depredador.

Así el papel del Estado en la actualidad y lo que se deriva de este con relación a su intervención como agente regulador en el desarrollo económico, ha sido también objeto de duras criticas, a tal grado que siguiendo los consejos del Fondo Monetario Internacional el Estado Mexicano se deshizo de un numero significativo de empresas que le daban poder de maniobrabilidad económica. Aunque esto último no es objeto del presente estudio, si se ve con preocupación como la ideología que prevalece y se reproduce en ese país capitalista desarrollado, que se dice de apertura, es una de las economías más acérrimamente cerradas en el mundo, ya que todas sus empresas establecen “ Contratos de Comodato” para proteger toda la tecnología que se desarrolle en torno a sus productos incluyendo las herramientas y por supuesto la comercialización de los mismos. Bajo esa óptica todo conocimiento tecnológico que se desarrolle en las empresas establecidas en territorio Mexicano con capital Norteamericano, no forma parte del acervo cultural del país. Pero continuando con el tema que nos ocupa, para el caso de EUA Stiglitz hace algunas reflexiones al respecto. En la actualidad algunos economistas responsables de la política económica coinciden en que una mejora del capital humano esto es de las cualificaciones y de la experiencia en el trabajo es la clave para mejorar en crecimiento y productividad, así se considera que una buena educación es fundamental para alcanzar ese objetivo. Ya que durante los años ochenta la diferencia entre la renta de un titulado universitario y la de aquellos que solo tenían estudios secundarios aumentó enormemente, en consecuencia el mercado daba mayor peso a los trabajadores cualificados, ejemplo de ello fue que todas las personas que recibían estudios universitarios no solo disfrutaban de una renta mas alta sino que, además, subirían los salarios en el mercado de trabajadores no cualificados. La experiencia en relación a la educación de los

desfavorecidos, especialmente de los que viven en zonas marginadas de las ciudades y en las zonas rurales empobrecidas, los estudiantes indigentes reciben una educación primaria y secundaria insuficiente, por lo que no están preparados para estudiar la universidad. Sin las cualificaciones necesarias, estas personas ganan un bajo salario, por lo que se ven obligadas a seguir viviendo en las zonas pobres, continuando el ciclo de pobreza. Por ello las inversiones en la enseñanza de las ciencias y la tecnología producen otra externalidad indirecta: las personas que tienen esta preparación constituyen la clave del progreso tecnológico; y normalmente los innovadores solo se quedan con una parte de su contribución global al aumento de la productividad.

“Según una teoría, implícita en el análisis anterior, la educación aumenta las cualificaciones de los individuos y, por lo tanto, sus salarios. Esta perspectiva, llamada teoría del capital humano, considera que la inversión en las personas es semejante a la inversión en capital. Cuanto mayor es la inversión, mayor es su productividad”.¹

Adicionalmente a lo que se expuso en un principio, no se pretende demostrar dominio de lo que no se domina, pero el simple hecho de hacer alusión a una de las reflexiones del siguiente texto, obliga a aclarar tal condición. Lo anterior en base a que no es del todo congruente hacer un análisis sobre el concepto de productividad desde un enfoque Marxista y establecer al mismo tiempo las ventajas de una mejor preparación técnica en un país con escaso desarrollo como México, para ser más competitivo y productivo en un esquema capitalista. Una vez aclarado lo anterior se retoman dos reflexiones de Carlos Marx en su obra “ El Capital ”.

Lo que distingue a las épocas económicas unas de otras no es lo que se hace, sino como se hace, con que instrumentos de trabajo se hace. Los instrumentos de trabajo no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja. [...] Puede ocurrir, por ejemplo, que las condiciones técnicas del proceso del trabajo se transformen tan radicalmente, que donde antes hacían falta 10 obreros manejando 10 instrumentos de escaso valor para elaborar una masa relativamente pequeña de materia prima, ahora un solo obrero, pertrechado con una máquina cara, elabore 100 veces más material [...] el trabajo muerto cede el puesto al trabajo vivo, una magnitud estática es sustituida por una magnitud dinámica, la magnitud constante se ve desplazada por una magnitud variable.²

En el punto anterior se habla de la cuota de plusvalía únicamente, pero al trasladarse a la producción de la plusvalía absoluta y relativa el enfoque es mas claro:

¹ Joseph E. Stiglitz, *La Economía del Sector Público*, Ed. Antoni Bosch S.A., Barcelona España 2000, Págs. 445 a 472

² Carlos Marx, *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo 1. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2001 Págs. 130 a 162

Dentro del capitalismo, solo es productivo el obrero que produce plusvalía para el capitalista o que trabaja para hacer rentable el capital. Si se nos permite poner un ejemplo ajeno a la órbita de la producción material, diremos que un maestro de escuela es obrero productivo si, además de moldear las cabezas de los niños, moldea su propio trabajo para enriquecer al patrono. El hecho de que éste invierta su capital en una fábrica de enseñanza en vez de invertirlo en una fábrica de salchichas, no altera en lo más mínimo los términos del problema. Por tanto, el concepto del trabajo productivo no entraña simplemente una relación entre la actividad y el efecto útil de esta, entre el obrero y el producto de su trabajo, sino que lleva además implícita una relación específicamente social e históricamente dada de producción, que convierte al obrero en instrumento directo de valorización del capital. Por eso el ser obrero productivo no es precisamente una dicha, sino una desgracia.³

En la analogía anterior se concluye que la condición de productividad es una condición propia de un sistema económico de producción capitalista, en donde al mismo tiempo que se reproduce como tal, se debe de tomar como algo “muy natural y propio de dicho sistema” pero dicho ejemplo es de suficiente peso teórico práctico, para al menos entender por que es necesaria la participación directa del Estado en la educación. Es precisamente en este punto en donde efectivamente moldear, y dotar de habilidades a los individuos es un proceso educativo que involucra tanto al individuo mismo como a la Nación “ dotándolo de mejores condiciones de vida”, en un esquema de reproducción capitalista.

Para efectos de dar un ejemplo de por que el Estado debe de intervenir en este proceso educativo, se pueden citar los ejemplos mas claros del continente asiático, como es el caso de Japón, Singapur, Corea del Sur, Taiwán y Hong Kong. En donde para el caso de Japón el Estado después de encontrarse ante un proyecto económico de total aniquilación, se movilizó a la gente primero para vivir, luego para competir y, por último, para proyectarse mediante la producción industrial, la gestión económica y la innovación tecnológica, en pocas palabras:

“ La burocracia estatal ha guiado y coordinado a las grandes empresas japonesas las ha organizado en redes empresariales (*keiretsu* y *kigyo shudan*), y las ha ayudado mediante la política comercial, la política tecnológica y el crédito, a competir con éxito en la economía mundial”.⁴

De tal suerte que el organismo dominante en su burocracia es El Ministerio de Finanzas, que controla los recursos financieros y de ese modo, tiene el poder material de la toma de decisiones. Sus dos principales instrumentos son el legendario Ministerio de Comercio internacional e Industrial y el Banco de Japón, en donde el crédito, las asignaciones de las

³ *Idem.* Págs. 425 a 427.

⁴ Manuel Castells, *La Era de la Información “Fin del milenio”, Economía Sociedad y Cultura . Vol III* Ed. Siglo Veintiuno Editores. México D.F. 2000 Págs. 246 a 295.

exportaciones/importaciones y el apoyo al desarrollo tecnológico son las herramientas esenciales a través de las cuales la burocracia del Estado coordina, fomenta y organiza la competencia y, a veces, somete a las empresas japonesas. Además a partir de los años 80 otros ministerios orientados a la infraestructura, sobretodo el de correos y el de telecomunicaciones, también fueron cruciales para proporcionar las condiciones materiales de producción y organizar de forma selectiva la difusión de la tecnología. Paralelamente a lo anterior:

El Ministerio de Educación tuvo a su cuidado la conservación de la identidad cultural y la organización de un ordenado sistema de estratificación y movilidad social, aplicando un sistema de exámenes rígido y jerárquico, que puntuaba toda la vida de los niños y jóvenes japoneses, de este modo integraba a todas las familias en la ideología y los rituales de la meritocracia.⁵

Finalmente con el tiempo, los planificadores estratégicos del MITI consiguieron frecuentemente su objetivo y las industrias japonesas fueron capaces de pasar a una velocidad notable, de productos y procesos con bajo valor añadido a otros de alto valor añadido, superando primero a Europa y luego a los Estados Unidos en la mayoría de las industrias clave, como automóviles y semiconductores. Por ello el modelo japonés es un ejemplo claro al mostrar que la intervención selectiva y estratégica del Estado puede hacer más productiva y competitiva una economía de mercado, desmintiendo de este modo algunas ideas sobre la eficiencia inherente a la economía del *laissez-faire*.

Para el caso de Singapur la Educación de los trabajadores mejoró de forma sustancial, con ingles obligatorio en las escuelas y una expansión de la formación profesional.

El Estado limitó rigurosamente la inmigración para evitar la implantación de actividades de bajos salarios y privilegiar a sus ciudadanos. Desde el momento de su independencia, se decidió que su diminuto territorio empobrecido solo podía prosperar ofreciéndose como plataforma de exportación para las empresas multinacionales.⁶

Por ello se creó una junta de Desarrollo Económico, que realizó la planificación estratégica de la futura economía internacional. Entre los factores decisivos que atrajeron la inversión a Singapur, sobretodo en la primera fase de fabricación, fueron: entorno empresarial favorable, incluidos bajos costos laborables; paz social, tras la represión y el desmantelamiento de los sindicatos independientes a comienzos de los años 60' s; mano de obra educada, que en general hablaba

⁵ *Idem*, Págs. 252 a 255

⁶ *Idem*. Págs. 276 a 279

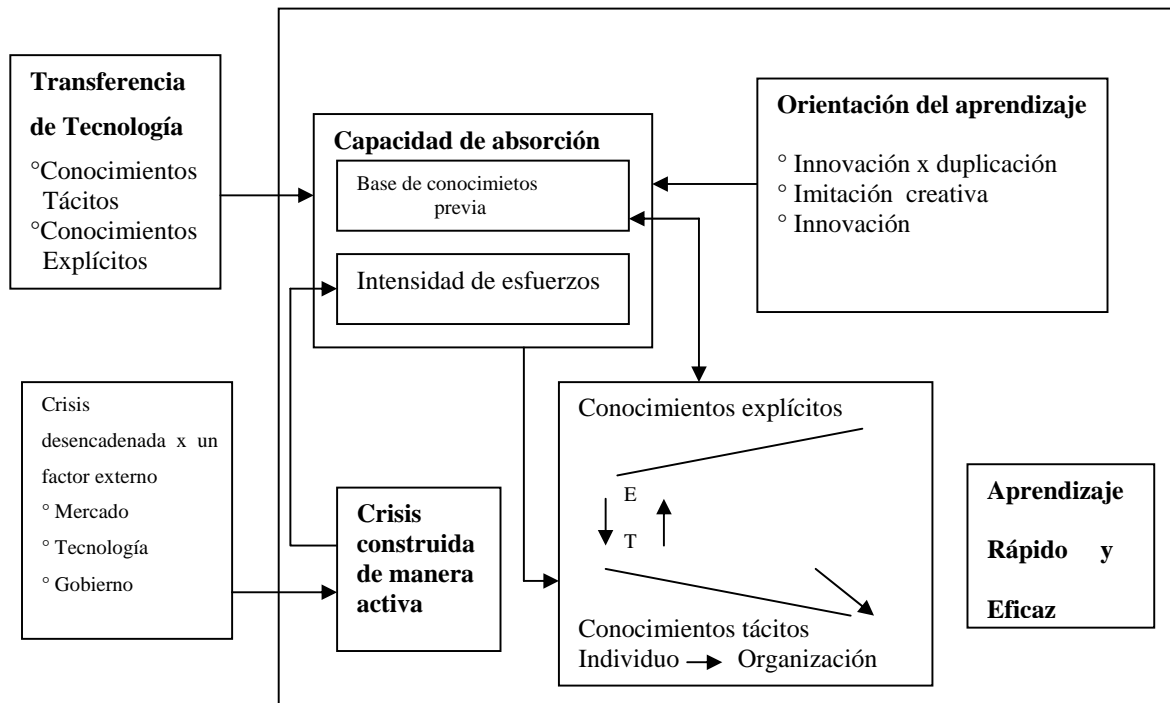
inglés; legislación social y medio ambiental favorable a la empresa; excelente infraestructura de transporte y comunicaciones; suministro de suelo industrial, completamente equipado, incluida la posibilidad de fábricas << llave en mano >> construidas por el gobierno; diferencial de inflación ventajoso; política fiscal estable; y estabilidad política. Concluyendo, el gobierno fue en buena medida responsable de esta mejora creando la infraestructura tecnológica y educativa, destacando su infraestructura de telecomunicaciones y transporte aéreo que se encuentran entre las mejores del mundo.

Con relación a Corea del Sur la intervención del Estado asumió el papel de empresario a través de las empresas públicas y las inversiones gubernamentales. De este modo estableció una Junta de Planificación Económica, que diseñó y puso en práctica una serie de planes económicos de cinco años. Con frecuencia, algunas de las decisiones estratégicas de los organismos estatales fueron equivocadas y provocaron contratiempos económicos. Pero el gobierno estaba ahí para absorber las pérdidas, reconvertir las fábricas y garantizar nuevos créditos. Como en el caso de Singapur pero a escala mucho mayor, el papel decisivo del Estado consistió en atraer capital y controlar y movilizar la mano de obra para hacer posible la formación y el crecimiento. También fue muy selectivo a la hora de permitir la inversión extranjera, pues sobretodo buscaba compañías que pudieran facilitar transferencias de tecnología. Por último desde los años 60's se ha favorecido prioritariamente la ciencia y la tecnología, la mejora de productos y procesos de la industria. Creando y dotando de recursos a una serie de institutos de enseñanza especializada, vinculándolos con la industria bajo la orientación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En Taiwán además de la importancia de las pequeñas y medianas empresas para ganar competitividad mediante la flexibilidad, habrá que destacar el papel del Estado en el proceso de desarrollo, al menos hasta mediados de los años 80 fue el actor central que orientó y coordinó el proceso de industrialización, creó la infraestructura necesaria, atrajo al capital extranjero, decidió las prioridades de la inversión estratégica e impulsó sus condiciones cuando fue necesario, proporcionando una red de seguridad en forma de subsidios a la asistencia social y la educación, pero no a la vivienda. Con la ayuda de los bancos gubernamentales, las cooperativas de vivienda contribuyeron en buena medida a retrasar la crisis de la vivienda de los años 80. Uno de los aspectos más importantes en cuanto a los modelos analíticos sobre el proceso de acumular conocimientos para ampliar la frontera tecnológica se puede dar mediante las siguientes circunstancias:

“Algunas economías recientemente industrializadas han llevado a cabo una rápida transición del “aprender haciendo” al “aprender investigando”. La república de Corea, Taiwán y Singapur constituyen buenos ejemplos de ello (Hovday 1995). [...] Este modelo muestra que el aprendizaje tecnológico rápido y eficaz se produce mediante la conversión que se da entre el conocimiento explícito y tácito. Por conocimiento explícito entendemos el conocimiento que se encuentra codificado y que puede transmitirse usando un lenguaje formal y sistemático, mientras que el conocimiento tácito al tener unas raíces tan profundas en el cuerpo y la mente humanos, difícilmente puede codificarse transmitirse y solo puede expresarse por medio de la acción, el compromiso y la participación en un contexto específico. El aprendizaje y la creación de conocimiento que se produce mediante la interacción entre el conocimiento explícito y tácito irán aumentando en escala a medida que se avanza en una progresión espiral ascendente desde el plano individual hasta el nivel organizativo (Nonaka y Takeuchi) [...] en los primeros estadios de la industrialización, las empresas de los países en desarrollo emprenden la imitación por duplicación de productos extranjeros maduros, mediante la ingeniería inversa. La mayoría de los países en desarrollo de segunda y tercera clase se encuentran en este estadio. Posteriormente a medida que avanza la industrialización, estos países cambian su enfoque, pasando de la imitación por duplicación a la imitación creativa y comienzan a fabricar productos que incorporan nuevas características. [...] cuando un país en desarrollo se pone a la altura de los países adelantados y alcanza la tecnología avanzada, comienza a dar más importancia a la innovación original en detrimento de la imitación. [...] por lo tanto, cuanto mayores sean la base de conocimientos existente y la intensidad de esfuerzo, más rápido y más a fondo será el proceso en espiral del aprendizaje tecnológico. [...] el aprendizaje tecnológico cumulativo puede darse en circunstancias normales. No obstante el aprendizaje discontinuo tiene lugar cuando se percibe una crisis en la competencia del mercado y se pone en práctica una estrategia para enmendar la situación. [...] una crisis desencadenada por un factor externo lo será para los directivos, pero no necesariamente para los escalones inferiores de la organización, quienes pueden negarse a reconocer que dicha crisis es real. En cambio, una crisis provocada por los directivos, al imponer objetivos ambiciosos para el equipo, genera una gran presión para que se intensifiquen los esfuerzos de aprendizaje tecnológico, con lo cual la crisis resultará creativa.⁷

La organización como sistema de aprendizaje



⁷ Linsu Kim *Imitation to Innovation: The Dynamics of Korea's Technological Learning* (De la Imitación a la innovación: dinámica del aprendizaje tecnológico en la Rep. de Corea), Boston: Harvard Business School Press.

Finalmente el modelo de desarrollo en Hong Kong revela que desde mediados de los años 50 el papel decisivo del estado en la creación de las condiciones para el crecimiento y la competitividad fue determinante, mediante una intervención más sutil e indirecta, pero no menos importante que las de los otros tres tigres.⁸ “En primer lugar, organizó la distribución de las cuotas de exportación permitidas según el acuerdo Multifibras entre diferentes empresas de la industria textil, configurando de este modo las redes de producción bajo la guía del Departamento de Industria. En segundo lugar, estableció en los años 60 varios centros de información y formación, como el Centro de Productividad de Hong Kong, encargado de programas de formación y servicios de consultoría y tecnología”.

Por todo lo anterior y dadas las características especiales del conocimiento, la intervención pública es, condición necesaria para incentivar debidamente su creación y difusión por el sector privado; entre otros, el Estado mismo debe encargarse directamente de generarlo y transmitirlo, cuando el mercado no lo hace en forma suficiente. La rentabilidad en esta actuación pública ha sido enorme en relación inversamente proporcional con respecto a la salud pública. Se ha podido comprobar que un mayor conocimiento genera bienestar, en los últimos decenios la mortalidad infantil ha descendido en todo el mundo. Las últimas investigaciones revelan que el nivel de instrucción alcanzado por las niñas y mujeres contribuye notablemente a mejorar la salud infantil. Aunado a lo anterior el progreso de las tecnologías de la información ha acelerado la difusión de los conocimientos médicos y la información sanitaria, haciendo posible una difusión más veloz de las consultas médicas. Ahora son más las personas que pueden ponerse en contacto telefónico con un médico u otro profesional de la medicina. Caso concreto la tele medicina, que permite efectuar ciertas intervenciones quirúrgicas a distancia.

Este panorama invita a reflexionar sobre algunos aspectos que en términos económicos o mejor dicho de economía política, refrendan algunas hipótesis sobre la economía del bienestar, así como sobre la teoría del gasto público que sostienen algunos autores. Así se pueden abordar algunas fallas en los servicios producidos por el Estado, desde la óptica del bienestar y eficiencia en el

⁸ Nonaka, I. y Takeuchi, H. 1995 *The Knowledge-Creating Company* (La Empresa Creadora de Conocimiento), Nueva York: Oxford University Press.

Nonaka, I. “*Creating Organizational Order Out of Chaos: Self-Renewal in Japanese Firms*” (La creación del Orden Organizativo a partir del caos: autorrenovación en las empresas Japonesas), *California Management Review*, 30, 57-73.

sentido de Pareto⁹, como algunas comparaciones entre la eficiencia del sector público y el privado y las causas de la ineficiencia del sector público.

Construir el Conocimiento Técnico

“Existen dos partes en el alma del hombre: una superior y otra inferior. Cuando la parte superior domina a la inferior, se dice que el hombre es dueño de si mismo, lo cual constituye un elogio. Pero cuando la parte inferior por falta de **Educación** o por un mal hábito, impera sobre la superior se dice que el hombre es indisciplinado y esclavo de si mismo, lo cual es un insulto.”¹⁰

Es verdaderamente asombroso observar, como el ser humano se ha esforzado tratando de desarrollar el conocimiento, con recursos que en muchos de los casos exceden los mismos límites de su entorno. El análisis anterior impone el criterio que debemos seguir, en relación con el desarrollo de la Educación Técnica, como una forma de darle a nuestro entorno un enfoque organizado de lo que nuestro cuerpo esta continuamente registrando como parte del proceso de aprendizaje que desarrolla el cerebro. Este trabajo se propone analizar el proceso de aprendizaje y la apropiación del conocimiento con el objeto de ser eficientes y competitivos; es decir, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a emprender, con ello no se pretende que nos desviemos hacia una nueva teoría pedagógica, sino aplicar la praxis como una exigencia de continuidad ordenada de la condición humana.

“Nuestro cuerpo desempeña un papel importantísimo en cada proceso intelectual: a lo largo de nuestro desarrollo como seres humanos, desde el seno materno a la edad adulta es el quien proporciona al cerebro la valiosa información que este necesita del medio ambiente que nos rodea. Cada movimiento desde la infancia, es decisivo en la creación de redes neuronales que de hecho formaran la esencia del aprendizaje. A través de nuestros ojos, oídos, nariz, lengua y piel recibimos las sensaciones. Estas se convierten así en el fundamento del conocimiento [...] a través del movimiento experimentamos nuestro gran potencial para aprender, pensar y crear; en nosotros se encuentra el infinito potencial del sistema mente/cuerpo que se libera a través del movimiento, pues la asombrosa plasticidad neuronal solo necesita de este para activar ese potencial que puede transformar por completo nuestra vida, característica original de nuestro sistema nervioso, la que nos proporciona la habilidad de aprender”¹¹

Teniendo como premisa lo anterior, se puede afirmar que la Educación Básica, es el soporte de un aprendizaje permanente. Esto es que la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, desarrollan la capacidad de los individuos para aprender, interpretar la información y adaptar los

⁹ Stiglitz Joseph E. *La Economía del Sector Público* Ed. Antoni Bosch, Barcelona 2000. Págs. 69 a 89

¹⁰ Platón *La República o El Estado*, Ed. Gernika, Mex.D.F. 1998 1ª Ed. Pág. 177

¹¹ Luz María Ibarra, *Gimnasia Cerebral*, Ed. Garnik. Mex. D.F. 2001 Pág. 13 y 14

conocimientos a circunstancias particulares. Además a través de sus efectos sobre la productividad económica y otros aspectos de la vida, como la salud, contribuye a determinar el bienestar de una persona. Tal vez uno de los efectos más notorios de la educación es el impacto de esta sobre una mejor distribución del ingreso que obviamente redundaría en una mejor calidad de vida en la edad adulta. Entendiéndose que esta correlación predispone a los individuos y concretamente al trabajador, a revelar la capacidad y su interés por aprender. Corrigiendo a futuro de manera importante la imperfección de los mercados.

A la postre vale la pena hacer una diferencia entre lo que distingue a los pobres (sean personas o países) de los ricos, no es solo que tienen menos capital sino también menos conocimientos. Con frecuencia la generación de conocimientos es costosa por lo que suele producirse en los países más avanzados. Pero las naciones en desarrollo como México, pueden adquirir conocimientos en otros países ó también crearlos.

El conocimiento, visto desde la óptica económica favorece las transacciones económicas: revela las preferencias, aclara los intercambios y orienta los mercados. Lo que favorece el incremento del bienestar en la sociedad. Por el contrario, la falta de conocimientos, es un factor que provoca el desplome de los mercados e impide su dinámica de reproducción. Abundando en la diferencia entre países pobres y ricos, los primeros tienen menos instituciones para certificar la calidad, imponer el cumplimiento de las normas o contratos y recopilar y difundir la información necesaria para las transacciones comerciales.

Así se puede establecer que los conocimientos técnicos están íntimamente relacionados con la nutrición, el control de la natalidad, la ingeniería de programas informáticos y la contabilidad, entre otras muchas áreas del quehacer humano. Por lo general los países en desarrollo como México poseen menos conocimientos en estos renglones que los industriales. En lo anterior habría que destacar también los conocimientos sobre atributos, es decir, sobre circunstancias o características complejas, como la calidad de un producto, la laboriosidad e intensidad en el trabajo o la solvencia de una empresa, factores todos de importancia trascendental para la eficiencia de los mercados. De tal forma que los mecanismos que podrían contribuir a la solución (normas de calidad de los productos, certificados de capacitación, seguimiento y evaluación e informes sobre la capacidad de pago) son menos numerosos y eficaces en los países en desarrollo. Es precisamente en este análisis donde se puede establecer la imperiosa necesidad de forjar el desarrollo de la Educación Técnica no solo como una alternativa de fomento al trabajo, sino

establecerla como una norma general ante el contexto internacional y como una prioridad en todos los niveles (Preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y profesional) es decir, promover la Educación Técnica como una poderosa herramienta de desarrollo para el país y la planta productiva, en un marco estratégico de flexibilidad, movilidad, eficiencia y competitividad, ante un modelo de desarrollo global, aun cuando dicho modelo por hoy esta dando muestras de agotamiento.

El análisis del desarrollo desde la perspectiva del conocimiento confirma algunas enseñanzas conocidas, como el valor de una economía abierta y el acceso universal a la educación. También impone a considerar necesidades que se han desatendido, como la Educación científica y Técnica, la investigación y capacitación para el desarrollo local y la importancia critica de contar con instituciones y mecanismos que propicien los intercambios de información esenciales para la eficiencia y competitividad de los mercados.

OBJETIVO

El objetivo en el presente trabajo consiste en demostrar que la educación secundaria general y técnica requiere de mayor atención por parte del Estado en los siguientes renglones:

- a) Incrementar el presupuesto en mejorar las condiciones de trabajo magisterial
- b) Normatividad en la ejecución del presupuesto así como seguimiento y evaluación continuos, para evitar el manejo discrecional del mismo
- c) Mayor apoyo institucional tanto en los aspectos físicos como pedagógico y académico.
- d) Integración profesional en la apropiación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos para una consecuente transmisión de los mismos.

HIPÓTESIS

Si no se privilegia el modelo educativo de Secundarias Técnicas no se tendrá la capacidad de adquirir los códigos de información que se generen en la apropiación de nuevas tecnologías en el mundo al momento de aplicarlas a la base de los conocimientos. Lo anterior en base a que estos están íntimamente relacionados con la ingeniería de programas informáticos, ciencia, tecnología, eficiencia, competitividad así como también la laboriosidad e intensidad del trabajo.

Por todo lo anterior se establece la necesidad de forjar el desarrollo de la Educación Técnica como una norma general y como una prioridad a nivel preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y profesional.

La experiencia de otros países y el nuestro en materia educativa, pone de relieve la importancia que tiene adquirir conocimientos técnicos así como la absorción de los mismos. Para incentivar el desarrollo tecnológico privilegiando las Secundarias Técnicas, como una alternativa real al modelo técnico-científico de país que necesitamos.

JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo sobre Secundarias Técnicas aborda el tema desde un enfoque general basado en haber vivido la experiencia como docente de educación básica en las Escuelas Secundarias Técnicas. Así en la introducción se destaca la importancia que tiene adquirir conocimientos como también la absorción de los mismos, para lo cual se analizan las condiciones laborales como también las normas sobre los propósitos educativos.

En el marco teórico se establece que la Educación Básica es el soporte de un aprendizaje permanente en donde uno de los efectos más notorios de la Educación es el impacto de esta sobre el ingreso y los salarios, corrigiendo a futuro la imperfección de los mercados. Ya que los conocimientos técnicos están íntimamente relacionados con la salud, el control de la natalidad, la ingeniería de programas informativos y la contabilidad, adquiriendo también importancia la laboriosidad e intensidad en el trabajo como la solvencia de una empresa, por ello se insiste en la necesidad de forjar el desarrollo de la educación técnica, como una norma general ante el contexto internacional en forma prioritaria y en todos los niveles de educación básica.

En la primera parte se hace un diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo y de lo que se establece en materia Educativa, adquiriendo relevancia la poca relación de los programas educativos a las exigencias del presente, como la desarticulación en la Educación Tecnológica y la estructura productiva. La intención para avanzar en ello fue la propuesta en la consecución de un mínimo de 10 grados en Educación Básica, contemplándose también la eliminación de las causas internas de reprobación y deserción, a través de programas adecuados a maestros y padres de familia.

Se analiza también en el Plan Nacional de Desarrollo la intención de la política educativa por parte del Ejecutivo y el compromiso de mejorar y resolver los inaceptables rezagos educativos para crear las condiciones que propicien el futuro bienestar colectivo. Se sostiene que el conocimiento tiene un poder y alcance para el desarrollo ya que sin él nada se puede hacer. De tal suerte que no es correcto conformarse con solo transformar más recursos, éstos, se deben utilizar de tal manera que los esfuerzos e inversiones resulten cada vez más productivos, ya que la experiencia de las economías más avanzadas están firmemente sustentadas en el conocimiento. Al mismo tiempo hay investigaciones que revelan que el nivel de instrucción alcanzado por las niñas y mujeres

contribuye notablemente a mejorar la salud infantil. Además de todo lo anterior sobre nuevas y mejores técnicas, la Educación Secundaria Técnica y la educación terciaria pueden producir individuos capaces de seguir atentamente las tendencias del desarrollo en tecnología.

Lo contrario a todo este panorama es pensar que la Educación siempre va a mantener un rezago en todos los niveles, ya que la política actual en materia educativa revela un panorama sumamente adverso de estancamiento en cuanto a las nuevas perspectivas sobre desarrollo del conocimiento tecnológico, científico y técnico en el país, lo contradictorio salta a la vista en una política económica que beneficia otros renglones de la economía que a la postre solamente resultan ser un mero paliativo en el discurso.

En la situación actual sobre el ambiente que prevalece en las Escuelas Secundarias Técnicas se realiza un análisis sobre la política del Ejecutivo Federal y lo poco congruente del discurso con la realidad y la ejecución del presupuesto. De tal suerte que además de las cifras que revelan una escandalosa disparidad en la ejecución del presupuesto, las escuelas secundarias técnicas y la educación básica en general se encuentran en total abandono.

Con relación a la situación jurídica se puede destacar que la intención de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es realmente congruente y de vigencia a futuro. Lo que corresponde a la Ley Orgánica de la Administración Pública y Federal se observa que los asuntos a despachar son lógicos en cuanto a su competencia. Todo lo anterior invita a reflexionar en que realmente la Educación Básica esta contemplada en ambas leyes únicamente en el cómo y qué se debe de observar. El punto en donde el Estado empieza tener fallas es en el cómo debe de ejecutarse el presupuesto. Para evitar ambigüedades y discrecionalidad con que se maneja, se aplica, se sigue y evalúa al mismo.

En lo que respecta al aprovechamiento cabe destacar que a pesar de las adversidades, la Educación Secundaria Técnica ha tenido un impacto positivo, respecto al análisis de estudios en el pasado.

Los costos de la educación a la postre dejan entrever que entre el abandono en que se encuentra el segmento educativo y la viabilidad que a la fecha mantiene el país, son de tenerse en cuenta para aplicar realmente un presupuesto que fomente el desarrollo de la Educación básica, primaria secundaria, terciaria y superior.

Finalmente se trata de establecer las ventajas de la Educación Secundaria Técnica, valorando las bondades de esta y su impacto en la sociedad. Para lo cual no se debe

perder de vista que la simple realización de debates, análisis y reflexiones sobre la situación que guardan las secundarias técnicas no son suficientes para modificar el proyecto educativo que en marzo del 93 se propuso reorientar y fortalecer . Por todo lo anterior no es posible que la Educación Secundaria Técnica tienda a desaparecer y con ello la alternativa de darle viabilidad al desarrollo tecnológico de la nación.

MARCO GENERAL DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS

En el diagnóstico del Plan Nacional de Desarrollo de 1983 a 1988 se establece que la educación que se ofrece a nivel preescolar, primaria y secundaria, opera en forma desarticulada en cuanto a finalidad, organización, contenidos y métodos. Además de que los programas educativos no respondían a las exigencias presentes de ese momento. En aquel entonces se contaba con 1400 Secundarias Técnicas reconociéndose que a pesar de lo anterior se observaba desarticulación entre la Educación Tecnológica y la estructura productiva, como se manifestaba en el hecho de que esta última no incorporaba un número significativo de egresados. Paralelamente a lo anterior una de las líneas de acción para promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana consistía en que al mismo tiempo de ampliar el acceso a todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas. Se propuso avanzar en la consecución de un mínimo de 10 grados de Educación Básica para toda la población. Estableciéndose también la eliminación de las causas internas de reprobación y deserción de la Educación Básica, a través de programas adecuados para maestros y padres de familia. Actualmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se establece que:

“ La situación actual en materia Educativa y las condiciones demográficas, políticas y económicas de México demandan un gran Proyecto Nacional a favor de la educación [...] Mediante el cual se resuelvan los inaceptables rezagos educativos, y se creen las condiciones que propicien el futuro bienestar colectivo [...] Este proyecto supone una “revisión amplia” e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la Educación en México [...] En concordancia y como resultado de esta visión, el propósito central y prioritario del Plan Nacional de Desarrollo es hacer de la Educación el gran proyecto nacional [...] A pesar del progreso que se alcance con estas acciones, el número de mexicanos sin educación básica es y continuará muy alto. La mayoría de estos mexicanos esta, por otro lado, en edad laboral y con necesidades de empleo. En conjunto representan la parte más numerosa de la población económicamente activa.¹

El conocimiento tiene un poder y alcance para el desarrollo, como para todo: sin él nada se puede hacer. Sencillamente para vivir mejor han de transformarse los recursos de que se disponen en cosas que se necesitan, y para eso se requieren conocimientos, si se quiere vivir mañana mejor que hoy y elevar el nivel de vida como familia o país, no es aconsejable conformarse

¹ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Poder Ejecutivo Federal Mex. D. F. Pág. 70 y 71

sencillamente con transformar más recursos, pues estos son “escasos”. Se deben utilizar de tal manera que los esfuerzos e inversiones resulten ser cada vez más productivos.

Para los países que se encuentran en la vanguardia de la economía mundial, el balance entre conocimientos y recursos se ha desplazado hacia los primeros hasta el extremo de que aquellos han pasado a ser el factor más determinante del nivel de vida (más que la tierra, que el instrumental, que el trabajo). Las economías más avanzadas desde el punto de vista tecnológico están firmemente sustentadas en el conocimiento. Algunos países se están percatando de ello, formulando estrategias nacionales al respecto y recuperando el terreno perdido. Pero la mayoría de ellos tiene que hacer mucho más y más urgentemente para incrementar su base de conocimientos, invertir en Educación y aprovechar las nuevas tecnologías para su adquisición y difusión. Precisamente por falta de suministro de conocimientos, el Estado tiene que intervenir para crear instituciones que ofrezcan nuevos incentivos para su generación. Abundando en lo anteriormente expuesto se puede sugerir que la escolarización fomenta y aumenta la capacidad de transferir recursos cuando lo exijan los cambios económicos ya que las personas con mayor nivel de instrucción suelen estar más dispuestas a asumir los riesgos que supone la rápida adaptación a los cambios del entorno económico. Así mismo la educación escolar fomenta la utilización familiar de nuevas tecnologías de salud, nutrición, aprendizaje y planificación familiar entre otras. Como ya se había expuesto anteriormente cuando aumenta el nivel de instrucción de los padres, se reduce la mortalidad infantil y mejora la nutrición, lo que contribuye en gran medida al bienestar y desarrollo de los hijos. Que constituyen el recurso humano en el corto y mediano plazo para el desarrollo del país.

Esta observación demuestra convincentemente la necesidad de que el gobierno de la República respalde los programas a favor de la primera infancia encaminados a aumentar el potencial de aprendizaje a lo largo de toda la vida. Insistiendo en esta propuesta, las nuevas tecnologías basadas en la información exigen una mayor capacidad para difundir e interpretar los conocimientos. Además de enseñar nuevas y mejores técnicas, la Educación Secundaria Técnica y la educación Terciaria pueden producir individuos capaces de seguir atentamente las tendencias de la tecnología evaluando el futuro del país y ayudar a formular una estrategia nacional apropiada en ese terreno. De hecho los países que han alcanzado o se están aproximando a la vanguardia tecnológica necesitan instrucciones sólidas de investigación y Educación Técnica Terciaria para poder competir en la generación de nuevos conocimientos. Los países en desarrollo

como México se han caracterizado en ser países que van a la zaga, ya que a pesar de reconocer estas carencias en los planes de desarrollo nacional, se han visto en un nivel de atraso, con respecto a la capacitación técnica sobre todo considerando que las tecnologías cambian rápidamente.

Si se quiere impulsar el desarrollo tecnológico del país, se tiene que empezar por estimular real y verdaderamente la educación técnica y tecnológica, con un presupuesto que refleje el interés del Estado por crear las bases para el desarrollo y las competencias internacionales ya que lo que se presenta a continuación contrasta enormemente con la realidad económica que prevalece en el país y la asignación de los recursos que por hoy de acuerdo con el momento noticioso y las declaraciones de uno de los órganos oficiales encargado de registrar la economía del país en estadísticas, da cuenta de lo siguiente.

La economía en su peor momento desde 2002: Hacienda e INEGI.

En el proceso de desaceleración, la economía mexicana registró una tasa anual de crecimiento de 2.4% en los primeros tres meses del 2005, y mostró su menor dinamismo para el primer trimestre desde 2002.

El sector industrial se estancó, y el agropecuario cayó 1.5% y el de servicios aumentó 4.1%, informó el instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (INEGI).

También quedó muy atrás la expectativa del sector público a principios de mayo, la secretaria de hacienda y Crédito Público estimó que el crecimiento de producto interno bruto (PIB) en el primer trimestre del año habría sido “alrededor” de 3 % .

Pero todo quedó en buenos deseos, y la necia realidad se impuso nuevamente. [...] sin embargo, las cifras presentadas por el INEGI muestran que en los primeros tres meses de 2005 el PIB tuvo un crecimiento de 0.43% respecto al trimestre precedente. [...] “estos resultados (nos orillan a revisar a la baja) el crecimiento de la economía mexicana, sobretodo porque la de Estados Unidos no avanzará con el mismo vigor que lo hizo en 2004”, opinó un alto funcionario de la Secretaría de Hacienda. La meta oficial de crecimiento económico para este año es de 3.8%, pero con toda seguridad será menor.²

Con relación al presupuesto asignado al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) correspondiente al tercer trimestre 2003-2005 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la página de estadísticas oportunas de finanzas públicas y deuda pública, es sumamente alarmante, la desproporción que guarda este renglón respecto al Financiamiento Bancario otorgado por la Banca Comercial al sector no bancario como un reporte del Banco de México a la prensa; es de hacer notar para efectos comparativos que el financiamiento al sector privado a enero del 2003, asciende a “960.5 de miles de millones de

² Antonio Castellanos, Juan Antonio Zúñiga y Víctor Cardoso, “La Economía en su peor momento, desde 2002: Hacienda e INEGI, *La Jornada*, Sección Economía, Mex. D. F, pág. 22, 18 mayo 2005

pesos”³. Con todo y que el crecimiento real anual fue negativo. Como se puede observar en el siguiente cuadro⁴:

BANCO DE MÉXICO

Comunicado de prensa

Financiamiento Bancario
Cuadro 2

Financiamiento Otorgado por la Banca Comercial al Sector No Bancario

	Saldo en m.m.p.				Tasa de Crecimiento real anual %	
	Dic.01	Ene.02	Dic.02	Ene.03	Dic.02	Ene.03
Financiamiento total	1,078.8	1,053.4	1,062.4	1,083.9	-6.8	-2.2
Al sector privado	957.8	924.2	955.6	960.5	-5.6	-1.2

Respecto al fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal FAEB dicho presupuesto que esta constituido por el correspondiente a los 31 Estados de la República y el Distrito Federal ascendía a solamente “120,577.5 millones de pesos”⁵ comparativo que resulta ya no escandaloso sino abrumadoramente desproporcionado en relación con las prioridades de interés nacional. Aun más es de resaltar que el sector privado no demuestre interés por el desarrollo de la Educación Técnica con la magnitud del financiamiento de que es sujeto. Como se puede ver en el siguiente cuadro⁶.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB) Información Correspondiente al tercer trimestre 2003-2005

	Enero-septiembre								
	Millones de pesos			Crecimiento real			Estructura %		
	2003	2004	2005	2003	2004	2005	2003	2004	2005
Total	120,577.5	132,990.8	144,883.0	4.5	5.6	4.5	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

“México es el país de la región con la mayor tasa de crecimiento de ganancias, en parte por un repunte del financiamiento, pero también por las subvenciones que el sector recibe del gobierno, la presencia de los bancos extranjeros en el país esta sujeta a cierta controversia relata el reporte de la Federación

³ Banco de México, comunicado de prensa, *Financiamiento Bancario* .cuadro 2 Pág. 6

⁴ *Idem.*

⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas y Deuda Pública. Recursos Federalizados*. SHCP: Méx. D. F. 2003-2005, cuadro IV.1

⁶ Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública. *Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal Información correspondiente al tercer trimestre, 2003-2005* Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública Méx. D.F. Cuadro IV.4 2005.

Latinoamericana de bancos (Felaban), organismo que agrupa a bancos privilegiados en el área, especialmente en México se señala que la banca extranjera actúa en función de intereses de sus matrices y no apoya a sectores “clave para el crecimiento económico del país”.

La rentabilidad que obtienen los bancos que operan en la región, cada vez en mayor proporción controlados por extranjeros, supera en 60% el margen de ganancia con que funciona el sistema financiero en Europa occidental, y es mayor al de los dividendos que genera la intermediación en Asia, la zona del mundo con mayor desempeño económico, de acuerdo con Felaban [...] apoyando el comentario con datos del Fondo Monetario Internacional, la Felaban informó que el retorno sobre activos, es decir, el resultado neto (ganancias o pérdidas) como proporción de los activos fue de 1.6 % en el último año, relación que revirtió el dato de 1.3% negativo registrado apenas dos años antes. Más aun, esa tendencia se ha mantenido. En México, las ganancias de seis meses se elevaron a 2 mil 200 millones de dólares, un incremento anual del 98%.⁷

Uno de los antecedentes más importantes en educación básica secundaria, son los planes y programas de estudio de 1993, que si bien es un esfuerzo por modernizar la educación agrupando los conocimientos de historia, geografía y civismo en una área de ciencias sociales; se olvidó darle a los conocimientos de geografía el alcance de lo que ya se avecinaba, como lo fuera la apertura de la economía al proceso globalizador. Y a los conocimientos de Física, Química y Biología en Ciencias Naturales. Sin tomar en cuenta la escasa relación de estos conocimientos con lo que se venía gestando en otros países industrializados, con relación al desarrollo de los conocimientos y las necesidades de la planta productiva: punto en donde coinciden los planes de desarrollo anteriores en el país, no hay un estudio, censo o sondeo real de lo que la planta productiva requiere en recursos humanos (mano de obra calificada técnicamente). Lo anterior invita a reflexionar sobre lo que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, en donde lo sorprendente es que el ejecutivo Federal, a pesar de haber realizado un estudio sobre el Rezago Educativo en la Población Mexicana los resultados sean sumamente adversos.

“La situación actual en materia educativa y las condiciones demográficas, políticas y económicas de México demandan “un gran proyecto nacional” a favor de la educación [...] este proyecto supone una revisión amplia e integral de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México. [...] en concordancia y como resultado de esta visión, el propósito central del Plan Nacional de Desarrollo es hacer de la educación “el gran proyecto nacional”⁸

Reflexionando sobre la intención del Ejecutivo plasmada en el siguiente párrafo, se puede percibir que los alcances de dicho Plan de Desarrollo, quedan en duda, pues se siembra por adelantado la ambigüedad y legítima voluntad de llevar a cabo dicho proyecto.

⁷ Roberto González Amador “En México Los Bancos obtienen las mayores ganancias del mundo” *La Jornada* Sección Economía Méx. D.F. Pág. 31. 21 de nov 2005

⁸ Presidencia de la República *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* Poder Ejecutivo Federal, Mex . D.F. Pág. 70

“A pesar del progreso que se alcance en estas acciones el número de mexicanos sin Educación Básica es y continuará muy alto. La mayoría de estos mexicanos esta, por otro lado en edad de laborar y con necesidades de empleo. En conjunto representan la parte más numerosa de la población económicamente activa. Proporcionarles educación resulta, por tanto, no solo un acto de justicia sino de beneficio para el desarrollo nacional. [...] la educación por si sola no elimina la pobreza ni logra las condiciones de sustentabilidad económica y de bienestar social: sin embargo, históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal.⁹

Nuevamente la visión del ejecutivo se basa en el solo crecimiento personal de los individuos y no contempla los alcances de una Educación Técnica y Científica, basada en los avances globales de los países más desarrollados; lo cual se ve con mayor claridad en el presupuesto asignado al sector educativo, en donde el presupuesto de egresos de la federación para el período de 2006, que asciende a 137 mil 596 millones de pesos¹⁰ y comparado con el presupuesto asignado para el período del 2005 que fue de 144 mil 883 millones de pesos¹¹, gasto neto ejercido por el gobierno federal, no representa incremento alguno para cuando finalice el presente sexenio.

“ La balanza comercial de petróleo crudo, petrolíferos, petroquímicos y gas natural de Petróleos Mexicanos (PEMEX) alcanzó el superávit mas alto en su historia, [...] según la información estadística de los indicadores petroleros, en el periodo enero-agosto el valor de las exportaciones de petróleo crudo, productos petrolíferos, petroquímicos y gas natural llegó a 19 mil 895.millones 500 mil dólares, [...] los ingresos que PEMEX aporto al gobierno federal en los primeros 8 meses ascienden a 452 mil 253.7 millones de pesos, cifra superior en 6.4% a la registrada en el mismo lapso del año pasado.”¹²

Haciendo referencia a los ingresos provenientes por concepto de remesas familiares, se puede resaltar lo siguiente:

“El ingreso de divisas por remesas alcanzó el primer trimestre del año un nuevo registro histórico de 4065 millones de dólares, cantidad que representó un incremento de 20.5% en comparación con el mismo período de 2004, reportó el Banco de México. Los recursos enviados por los mexicanos que trabajan en Estados Unidos fueron equivalentes a un 55% del valor de las exportaciones petroleras en el primer trimestre de este año, [...] aunque el precio del crudo se mantendrá alto por algún tiempo, como apuntan estimaciones de diversos organismos, como la agencia internacional de energía y el Fondo Monetario Internacional, nadie duda que en algún momento comenzaran a bajar. En cambio, las remesas se están convirtiendo en la fuente

⁹ *idem*. Págs. 70 y 80

¹⁰ Roberto Garduño y Enrique Méndez “Con una fe de erratas llenan PRI y AN vacíos en el presupuesto de egresos” *La jornada* Secc..Política, Méx. D..F. Pág. 8. 16 nov 2005

¹¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público *FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL(FAEB)* Información correspondiente al tercer trimestre 2003-2005 Pág. IV.4 Fuente Dirección General adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública Información proporcionada por la Secretaría de Hacienda vía Internet.

¹²Israel Rodríguez “Superávit récord en la balanza comercial petrolera: PEMEX” *La Jornada* Secc. Economía Méx. D.F. Pág.26. 4 oct 2005

más estable de divisas para México, cuya economía tiene una gran dependencia de la moneda extranjera para cubrir el pago de sus diversas deudas”.¹³

Paralelamente a la información anterior, por lo que se refiere a la inversión extranjera directa se resalta lo siguiente.

“El ritmo de captación de inversión que tuvo Brasil es mayor al de México. Mientras el país sudamericano registró un incremento anual de 76% en 2004, México apenas avanzó 44%. Así, México y Brasil recibieron durante el año pasado 18 mil 360 millones y 17 mil millones de dólares respectivamente. [...] De esta forma se puso fin a una tendencia bajista que prevaleció a partir del año 2000 Brasil y México concentraron 52% de los 68 mil millones de dólares que se canalizaron a la región en 2004.”¹⁴

Todo indica que nada ha cambiado, ya que estos montos reflejan una absoluta indiferencia, falta de voluntad y poca creatividad ante los acontecimientos del mundo. Aun más, una mala administración de los recursos excedentes provenientes tanto de las exportaciones de crudo, petrolíferos, petroquímicos, gas natural¹⁵, entrada de divisas por concepto de remesas familiares¹⁶ e inversión extranjera directa¹⁷, con relación a los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, que el Ejecutivo dice sustentar.

En el panorama general que se propone considerar el desarrollo desde una nueva perspectiva invita a replantear que se tengan en cuenta las diferencias de conocimientos entre unos países y otros, e inclusive dentro del mismo país, los problemas de información muchas veces socavan los mercados y obstaculizan la intervención estatal. Estas diferencias y deficiencias actúan precisamente en detrimento de los más necesitados. La perspectiva del conocimiento ha confirmado algunas enseñanzas a saber, la crucial importancia de la educación universal, centrando la atención en otras necesidades no tan evidentes, como la educación terciaria. También ha puesto claramente de relieve la necesidad de reconocer y corregir los problemas relacionados con la información y las resultantes distorsiones del mercado. El principio general de que las instituciones deben actuar aprovechando sus ventajas comparativas parecería indicar que el sector público debe centrar la atención en las actividades que el sector privado no puede

¹³ Roberto González Amador “Nuevo record de remesas: En el primer trimestre se elevaron 20.5 %” *La Jornada* Secc. Economía, Méx. D.F. Pág. 22, 6 de mayo 2005

¹⁴ Antonio Castellanos y Agencias “México y Brasil entre los que más inversión extranjera reciben” *La Jornada* Secc. Economía, Méx. D.F. Pág. 26, 30 de sep. 2005

¹⁵ Israel Rodríguez, “Superávit récord en la balanza comercial petrolera: PEMEX” *La Jornada*, Secc. Economía, México D.F. Pág. 26, 4 de octubre 2005

¹⁶ Roberto González Amador “Nuevo récord de remesas en el primer trimestre se elevaron 20.5 %” *La Jornada* Secc. Economía, México D.F. Pág. 22, 6 de mayo 2005

¹⁷ Antonio Castellanos y Agencias “México y Brasil, entre los que más inversión extranjera reciben” *La Jornada* Secc. Economía, México D.F. Pág. 26, 30 de septiembre 2005

realizar, al menos no en forma satisfactoria. En otras palabras, el Estado debe concentrarse en actividades cuyos efectos secundarios (externalidades) revistan especial importancia, que tengan características de bien público o que traten de dar solución a problemas de distribución. Así la acción del Estado es importante para reducir las diferencias en materia de conocimientos y hacer frente a los problemas de información, dejando de lado toda retórica en el discurso y políticas tendientes a beneficiar a otros sectores de la economía.

“Con recursos de los contribuyentes, el gobierno federal entregó a los banqueros en los seis años recientes 338 mil 82.6 millones de pesos para cubrir exclusivamente los intereses que generan los pagares emitidos por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), cuyo monto es de 195 mil 226.3 millones de pesos, como parte del rescate financiero emprendido en 1995 para evitar la quiebra del sistema. Aparte, tienen el privilegio de no haber pagado impuestos a Hacienda por 45 mil 624.7 millones de pesos. Esto significa que el monto de los recursos tomados de los contribuyentes multiplica por 8.3 veces el presupuesto destinado en un año por el actual gobierno federal para financiar sus programas de Desarrollo social y Humano, de 40 mil 373 millones de pesos; además, es 32.4 veces superior al último recorte de Hacienda al gasto público, que implicó una reducción del presupuesto de 10 mil 100 millones de pesos”.¹⁸

¹⁸ Antonio Castellanos y Roberto González Amador “Destinan al rescate bancario 338 mil 82.6 mdp. De contribuyentes en seis años” *La Jornada*, Secc. Economía, Méx. D.F. Pág. 20, 19 mayo 2002

PROBLEMÁTICA ACTUAL

La situación actual que prevalece en las Escuelas Secundarias en general a reserva de los comentarios vertidos en la Prensa ya sea para favorecer una posición o iniciativa con relación al futuro de las mismas, o bien para destacar los magros avances en algún sector de las mismas, llamando así la atención y los favores del futuro presupuesto aprobado en la cámara de diputados, lleva a reflexionar sobre lo siguiente: el panorama de las escuelas secundarias es muy adverso ya que se antoja pensar que las intenciones sobre la educación en el país y las condiciones de precariedad en las que se encuentran, tienen por objeto reproducir lo que por muchos años ha hecho este sistema educativo al servicio de un estado; o mejor dicho un estado que tiene un modelo educativo, que le sirve para poder reproducirse como tal. En efecto pareciera que el simple hecho de pensar de esta forma es producto de una total miopía. Pero no es así ya que por mucho tiempo se ha venido observando por qué este país no ha logrado superar sus deficiencias estructurales en términos económicos, que conllevan y arrastran al mismo a un clima de desastre en todos los niveles. Paradójicamente el clima educativo que prevalece en el país, es un clima similar al de una explosión nuclear en un punto exacto en donde dicho sistema queda inhabilitado medularmente y donde la recuperación es desconcierto, aun más el tiempo para recuperarse es de tales magnitudes, que pueden pasar décadas para comprender al fin que la metamorfosis del gran capital que por hoy gobierna al país, no está interesado en el reto que significa construir el conocimiento tecnológico, por el contrario goza del avance del mismo, prefiere consumirlo a toda costa, pero el construir dicho conocimiento provoca una adelantada animadversión capaz de cualquier acto de rechazo.

De ahí la mentalidad “changarrera” del Ejecutivo Federal en donde para efectos de aparentar apoyo para sectores desprotegidos del país, es más práctico aprovechar la situación de urgente necesidad de empleo, de los jóvenes que no terminan la educación básica y que se encuentran en el umbral de pasar a formar la fuerza de trabajo desempleada, que por hoy en este país es de grandes magnitudes.

En el siguiente cuadro de Población ocupada por nivel de ingreso según sexo, primer trimestre del 2005¹, se pueden hacer las siguientes precisiones:

Población ocupada por nivel de ingreso según sexo
Primer trimestre de 2005

Nivel de Ingreso	Total	Hombres	Mujeres
Total	41 064 349	26 437 174	14 627 175
Hasta un salario mínimo	6 035 935	3 073 264	2 962 671
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	9 803 260	5 868 404	3 934 856
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	7 842 196	5 459 663	2 382 533
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	7 135 472	5 195 333	1 940 139
Más de 5 salarios mínimos	4 090 407	3 002 644	1 087 763
No recibe ingresos a/	3 924 671	2 305 135	1 619 536
No especificado	2 232 408	1 532 731	699 677

a / incluye a la población que recibe únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).

FUENTE: INEGI *Encuesta nacional de ocupación y empleo. Tabulados básicos.*

En dicho cuadro se puede observar que la población ocupada por nivel de ingreso según sexo para el primer trimestre del 2005, de un total de 41 064 349 que representa el total de población ocupada, 6 035 935 sobrevive con un salario mínimo es decir con \$49.00, y 9 803 260 lo hace con más de 1 o hasta dos salarios mínimos es decir con \$ 98.00 pesos diarios; amen de lo anterior 3 924 671 no recibe ingresos, es decir sus ingresos son no monetarios (producción de autoconsumo) y 2 232 408 no esta especificado, es decir no tiene ingresos monetarios ni tiene producción de autoconsumo. Concluyendo a priori que viven de la caridad o del robo. Y que en total suman 21 996 274, representando 53.56% de la población ocupada.

Así los grandes problemas que enfrenta México, se deben subsanar a largo plazo comenzado por educar a su población, de tal manera que adquiera las dimensiones de su entorno y lo transforme de manera tal que le permita un mejor nivel de vida, a través de mejoras en su actividad habitual.

Con relación a lo anterior y abundando en la problemática de las escuelas secundarias se puede citar textualmente el artículo: “Ser maestro de secundaria en México: condiciones de trabajo y reformas educativas.”

¹ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos* (INEGI) Aguascalientes, Ags. 2005 Pág. 66. cuadro 8.5

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari el Programa de Modernización Educativa (1988-1994) adquirió carácter legal en 1993, al modificarse el artículo 3º constitucional con el objetivo de que se integrara junto a la educación primaria, un ciclo de Educación Básica obligatoria de tres grados, aunque seguía conservando su denominación “de educación secundaria” se separaba de la educación media a la que pertenecía hasta ese momento. Así se ponía fin a viejos debates sobre la definición de este ciclo educativo, que desde su surgimiento en 1925 servía de vínculo con la educación primaria y la educación media.

Sin embargo, dicha política se enfrentó a una cultura escolar que apuntaba más a las diferencias que a la unificación con la primaria, tanto en prácticas docentes como en normas pedagógicas educativas, a saber:

Un cuerpo magisterial producto del desarrollo histórico de este nivel donde la especialización se convierte en un obstáculo para dar paso armónico a la Educación básica de nueve grados y condiciones laborales en donde el trabajo individual dividido en horas clase impide la constitución de una comunidad educativa escolar.

Por ello las condiciones de trabajo de los maestros de secundaria se convierten en obstáculos que deben considerarse para concretar exitosamente el cambio de nivel secundario en México.

Para la consolidación de este ciclo de nueve grados, además de la legislación la SEP impulsó un trabajo tendiente a dar consistencia académica a tal objetivo. Como primer paso, se reformaron el plan y los programas de estudio con un enfoque que priorizaba el desarrollo de habilidades básicas y actitudes que buscaba la articulación entre el nivel primario y el secundario.

Para llevar a cabo tal objetivo se creó el Programa Nacional de Actualización para Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), cuya función es “facilitar el conocimiento de los contenidos y enfoques de los nuevos planes de estudio, al mismo tiempo que promover la utilización de nuevos métodos, formas de trabajo y recursos didácticos, congruentes con los propósitos normativos de la educación básica.” Estos programas se ofrecen en los recientemente creados “Centros para maestros” lugar en donde el profesor se inscribe de acuerdo a sus preferencias, tiempo libre y trabaja en ellos por medio de “paquetes didácticos.”

La carrera magisterial fue creada con la finalidad de incentivar y reconocer el trabajo de los maestros frente a grupo, por medio del otorgamiento de un estímulo económico diferencial de acuerdo con la calificación obtenida en aspectos tales como “aprovechamiento escolar, preparación y desempeño profesional” para lo cual hay que aprobar un curso “Nacional, un

Estatual, el examen que aplica la SEP, el examen a que se somete el maestro y la evaluación que lleva a cabo el órgano evaluador interno de la escuela” (en donde dicho órgano evaluador interno esta constituido por el director, representantes sindicales escogidos por el director y maestros que el director escoge a su libre albedrío) de tal suerte que llegar a aprobar estos exámenes representa mas que una condición de superación es una condición de sometimiento, que en ultimo de los casos es lo que el Estado quiere; obediencia, para lo cual se encuentra diseñada toda una gama de condiciones discrecionales, para premiar o castigar a quienes difieren, que a la fecha no ha dado el resultado esperado. Paralelamente a todo lo anterior en la escuela debería darse lugar a la participación colectiva en la construcción del proyecto escolar propio, por medio de “consejos técnicos escolares”, practica que a la fecha no se da con la transparencia adecuada y menos se discuten los problemas del plantel, pues los padres de familia además de su poco interés están marginados de las soluciones conjuntas.

Por último se ha disminuido el énfasis en la formación tecnológica para fortalecer la general, es decir existe un reconocimiento de que para que las propuestas institucionales prosperen es necesaria la participación de los maestros en la comprensión, apropiación y compromiso con las nuevas orientaciones.

La necesidad de implementar una reforma en un nivel educativo tan complejo y desconocido, ha llevado a que se favorezcan las acciones que corresponden al como operar sobre planteamientos de fondo que permitan delinear y compartir con los sujetos involucrados directamente el tipo de escuela que se quiere y para que fines sociales. Pero aparece en las propuestas institucionales el desconocimiento de la especificidad de la secundaria, es decir sobre como responden a las nuevas exigencias programáticas sujetos especializados en una materia, que han impartido durante mucho tiempo y que por lo mismo tienen prioridades para la selección de los contenidos de su programa; en otras palabras la actualización que los maestros de secundaria requieren es distinta a los de primaria, no solamente por su formación profesional sino también por sus expectativas profesionales y condiciones laborales. Lo que es de suma importancia para impulsar y consolidar proyectos institucionales, así es necesario pensar en la particularidad de a quienes van dirigidos y esto parece dejarse de lado bajo la consideración de que al promover un solo ciclo básico todos sus maestros son iguales y enfrentan las mismas condiciones.

En los últimos años de la investigación educativa, la mayoría de estos estudios se ha enfocado hacia los docentes de primaria y muy poco se conoce de los de secundaria, dando como resultado

que en el diseño de las nuevas políticas se ha optado por homogeneizar la imagen del maestro de educación básica sin considerar las especificidades de los de secundaria, lo que ha traído como consecuencia que algunas propuestas educativas, “enfrenten problemas de **ejecución**”². Lo que se puede entender desde el momento en que el desarrollo mental de un infante es diametralmente diferente al de un adolescente, condición que merece diferente tratamiento pedagógico.

Una característica particular más que refuerza esta óptica, es la división que se inicia de manera formal, con la existencia de cuatro grandes bloques de personal docente: los maestros de materias académicas, los de actividades tecnológicas, los de apoyo educativo y los directivos. Dicha división es producto de una diferente preparación profesional o técnica, que marca un estatus distinto en la escuela y en una diferente función: docencia, apoyo o administración. Aparentemente el trabajo se orienta hacia un mismo fin. No obstante la dinámica escolar interna, por las condiciones laborales que imperan en la secundaria y en el proceso histórico de constitución del sector docente, estos grupos tienden a separarse incluso en su interior. Tal es el caso de los maestros de materias académicas que se separan por especialidad, de tal suerte que así se van generando diversas identidades, situación que repercute en las relaciones, organización, trabajo y aislamiento del equipo docente. Dicho aislamiento se fortalece por las condiciones de contratación en secundaria en donde un buen número de maestros tiene sus horas distribuidas en diferentes escuelas, y muy pocas posibilidades de comprometerse en un proyecto colectivo. La diversidad de horarios además de cerrar la posibilidad de tener espacios de discusión colectiva laboral, propicia la concentración de la organización del trabajo escolar en manos de los directivos y del pequeño grupo de maestros que tienen tiempo completo en la escuela. De tal suerte que en la contratación de los maestros, si bien existen las llamadas horas de servicio, estas no están formalmente reglamentadas, ya que se otorgan de manera discrecional y funcionan también para adaptar los horarios de los maestros a las necesidades de la escuela, como para otorgar premios o castigos a los docentes. Por ello podemos encontrar maestros que cubren sus 42 horas frente a grupo y otros que tienen algunas horas liberadas como “servicio” las cuales, dependiendo de las relaciones que mantengan con los directivos y del criterio de estos, pueden dedicarlas a la planeación de su trabajo.

² Etelvina Sandoval Flores, *Ser maestro de secundaria en México: condiciones de trabajo y reformas educativas*, Revista Iberoamericana de Educación no. 25 Río de Janeiro, abril 2001 Págs. de 1 a 14

Lo anterior da por resultado que cada profesor encuentre la manera de resolver su trabajo de manera individual y con sus propios recursos y criterios. Todo esto en su salón de clase, así de los tres niveles que conforman la educación básica, la secundaria es la que presenta menos condiciones para trabajar como **unidad educativa**, lo que en cierta forma **favorece la atomización del equipo docente, el trabajo individual y el aislamiento de los maestros.**³

En la década de los 60, el salario del maestro de secundaria llegó a ser casi el doble de su homologado de primaria; no obstante las autoridades educativas implementaron una política tendiente a reducir la brecha salarial entre niveles laborales. Esto afectó de manera especial a los docentes de secundaria, que vieron congelar su sueldo, mientras el de los maestros de primaria se aumentaba cíclicamente hasta alcanzarlos. En realidad y como consecuencia de la crisis económica de los 80, más que mejorar salarialmente al sector magisterial, tal política permitió ubicar a los maestros de preescolar, primaria y secundaria en la misma situación de sueldos bajos, de tal suerte que ahora el pago a todo el magisterio de educación básica es igualmente insuficiente. Al deterioro salarial se agregan las difíciles condiciones de trabajo que padecen los maestros de secundaria: una alta proporción de interinatos, la fragmentación de horas de trabajo, en varias escuelas, la búsqueda constante por aumentar horas como una estrategia para ganar más con el consiguiente aumento de grupos y alumnos que atender. Pues a pesar de la disminución de alumnos por grupo en primaria, en la secundaria se mantiene un promedio de **40 alumnos**, muy alto si consideramos que los maestros atienden a **varios grupos**.

De manera paralela, con la expansión de la matrícula en secundaria y la consecuente construcción de más planteles los edificios escolares fueron perdiendo muchas de las características que apoyaban el trabajo de sus maestros (laboratorios equipados, sala de proyección, biblioteca, talleres con equipo y material suficiente y adecuado, gimnasio, etc...) así los grandes edificios que tenían las antiguas secundarias no se reprodujeron para las nuevas, construidas en serie, cuyos espacios limitados y carencia permanente de material dificultan el trabajo de enseñanza.

Como consecuencia de lo anterior y a la masificación de las malas condiciones físicas de los planteles, el alto número de alumnos y los bajos sueldos se sumó la pérdida del rango de **catedrático**. De tal suerte muchos maestros de secundaria que cuentan con formación de normal básica y superior prefieren regresar a trabajar en primaria, actividad que aunque tiene un bajo

³ *Idem.*

sueldo igual que la secundaria, no tiene la desventaja de trabajar con **varios grupos** y un alto número de **alumnos adolescentes**.

Actualmente encontramos una recomposición de los perfiles profesionales de los maestros de secundaria, que en su mayoría ya no son egresados de la normal superior sino profesionales sin formación pedagógica, que según datos oficiales constituyen el 70% de la planta docente en el Distrito Federal.

Estamos hablando así de la presencia en las aulas de un nuevo sujeto educador, contrastando con lo que la autoridad educativa sigue pensando, en maestros de secundaria con características profesionales de antaño. La presencia de los universitarios se ha hecho evidente con el consecuente descenso del estatus del maestro de secundaria, que se traduce en una disminución drástica de su salario, y condiciones laborales muy desfavorables.

Otra característica más sobre las diferentes condiciones laborales es la contratación y la carrera magisterial. Los egresados de normal (primaria) cuentan automáticamente con planta de base, mientras que los normalistas (egresados de normal superior) empiezan a trabajar cubriendo interinatos de aquellos que han dejado temporalmente sus plazas, esto es más evidente en virtud de que el abandono temporal de las plazas de nivel secundario se traduce en la existencia de una gran cantidad de interinatos para cubrir estas vacantes, que son ocupadas por los normalistas. Lo anterior genera una gran inestabilidad laboral pues el propietario puede regresar en el momento que quiera; de tal suerte que el interino no puede cambiar de escuela porque la plaza no le pertenece. Algunos han logrado basificarse pero no en todas sus horas, siendo otra característica de las condiciones de contratación de los maestros de secundaria la fragmentación de sus horas de trabajo en múltiples plazas, lo que repercute en la recién creada carrera magisterial, ya que para concursar en ella se debe tener plaza de al menos 19 horas. El resultado es que muchos normalistas se han quedado fuera de la carrera magisterial, que representa la mayor proporción de maestros de este tipo en secundaria, cuyo problema es a la vista de enormes proporciones.

El control de los alumnos parece ser un aspecto que los maestros consideran esencial para ser buenos maestros y esta vinculado al conocimiento de la materia. La preparación de la clase es importantísima, no se puede llegar a improvisar porque los alumnos desconfían inmediatamente y se desordenan en la preparación se deben contemplar actividades para los alumnos ya que este es necesario para que haya disciplina. Los maestros normalistas opinan que tienen más técnica,

pero eso no basta, la experiencia es la que va a permitir ser buen maestro y esto no depende si eres normalista o no.

El otro grupo correspondiente a los maestros egresados de universidades, establece que para ganarse el respeto de los alumnos es necesario poder trabajar y eso se logra cuando el docente domina el tema y lo sabe transmitir, así puede imponer reglas con base en la labor que los alumnos estén dispuestos a aceptar. Con este tipo de ideas se construyen estrategias que permiten trabajar con los grupos, muchas de estas producto de la experiencia en donde la escuela de la vida enseña mucho.

Continuando con las características, la soledad en el aprendizaje del oficio. Los programas institucionales de actualización tienen poca presencia real y los apoyos académicos son prácticamente inexistentes en las escuelas. Los cursos que la SEP promueve a principios de cada año escolar en el marco de los cambios de planes y programas obligatorios no se consideran de actualización por los docentes, sino una mera información del sistema de enseñanza, para los que hay críticas por lo que consideran improvisación y mala preparación de los asesores. En tales condiciones, los maestros buscan sus propios caminos para actualizarse y éstos generalmente son ofertas de otras instituciones de educación superior, como la Universidad, la Escuela de Antropología y otras, con temas vinculados a sus intereses profesionales. A dichas actividades asisten por iniciativa propia en su tiempo libre y asumiendo su costo, considerando que, a diferencia de los ofertados por la SEP si tienen utilidad. Además de la débil presencia de la actualización, los apoyos académicos son prácticamente inexistentes: la mayoría de los jefes de enseñanza, autoridad académica de los maestros por especialidad y cuya función formal es **orientarlos** en su trabajo, asisten poco a las escuelas y cuando lo hacen su trabajo adquiere un contenido administrativo: ver el grado de avance de programa en que el maestro se encuentra, revisar el porcentaje de reprobación de cada maestro (porque eso es lo que más les preocupa) corregir exámenes, o simplemente saludar y en ocasiones regañar en forma descalificadora. Las vistas de los jefes de enseñanza, con estos contenidos, se dan generalmente una vez al año, por ello no constituyen un referente importante para su trabajo y menos aun un apoyo pedagógico.

En este relativo aislamiento es su saber especializado y su experiencia de enseñanza los que funcionan como el elemento principal para desarrollar su labor e incluso para determinar lo que sirve o no de las propuestas institucionales, como el caso del nuevo programa: si se amplió, se adaptan al tiempo real con que cuentan y seleccionan los temas más importantes; sí por el

contrario, se redujo, incluyen otros temas no contemplados que su experiencia les dice que son fundamentales. La nueva propuesta programática es vista como un requisito administrativo, frente a la cual se las ingenian: dándole la presentación que ellos quieren, esto es en los planes que deben entregar a la dirección, ya en la práctica el maestro impone su criterio y flexibilidad.⁴

En el caso que nos ocupa podemos establecer que el Estado para el momento que adoptó una política de austeridad producto de la crisis de los ochentas, esto es, en el curso de los noventas, efectivamente el estado se vio eficiente al ajustar su presupuesto al sector educativo sin detenerse a ver que grupo del magisterio salía mas beneficiado que otro. Esto en su momento pudo ser eficiente pero el punto en donde falla el Estado, es precisamente en el resultado a largo plazo, es decir la formación de los recursos humanos capaz de asimilar la generación de los nuevos conocimientos tecnológicos, es ineficiente, por lo tanto incompetente ante los nuevos desafíos del mismo desarrollo tecnológico. Es aquí donde el Estado debe privilegiar a un a costa de otros factores, como se ha visto en otros países, el desarrollo educativo, con la formación de bases sólidas competentes, capaces de dar seguimiento al desarrollo de los conocimientos en tecnología, imitando, repitiendo, reproduciendo y en una fase final, creando por si mismo el conocimiento que a futuro significa desarrollo y bienestar.

Abundando sobre el estado que guarda la educación en el país el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) presenta cifras reveladoras en el documento “EL rezago Educativo en el País”, en donde de 1999-2000 se observa lo siguiente:

De 33.3 millones de población de 15 años y más que se encuentran en rezago educativo, para el año 2000, 15.3 millones corresponden a hombres y 18.1 millones a mujeres. La proporción de hombres y mujeres sin la secundaria terminada aumenta con la edad. Así mientras 4 de cada 10 mujeres u hombres de 15 a 29 años están en rezago educativo, más del doble, 9 de cada 10 de 60 años y más, se encuentran también en rezago educativo. (Ver cuadro inferior).

⁴ Etelvina Sandoval Flores, “Ser maestro de Secundaria en México: condiciones de trabajo y reformas educativas” *OEI-Ediciones Revista Iberoamericana de Educación* – No. 25 enero-abril 2001, Río de Janeiro. Págs. 1 a 14

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS⁵
Población de 15 años y más en rezago educativo
Por grupos de edad y sexo, 2000

Grupos de edad y sexo	Población en reza	Porcentaje por grupo de edad	Población de 15 años y más
Total	33 338 910	53.1	62 842 638
15 a 29	10 684 898		
30 a 44	9 337 206		
45 a 59	7 248 694		
60 y más	6 068 112		
Hombres	15 286 371	50.9	30 043 824
15 a 29	5 116 763		
30 a 44	4 104 903		
45 a 59	3 281 058		
60 y más	2 783 647		
Mujeres	18 052 539	55.0	32 798 814
15 a 29	5 568 135		
30 a 44	5 232 333		
45 a 59	3 967 636		
60 y más	3 284 465		

Esto último es verdaderamente alarmante y dramático, ya que la población joven de 15 a 29 años constituye el “capital humano” de particular importancia para el desarrollo del país que concentra el mayor volumen de población rezagada con 10.7 millones. Por otro lado el grupo de 60 años y

⁵ INEGI *El Rezago Educativo en la Población Mexicana*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes Ags. 2004, Pág. 109

más, donde esta depositada la experiencia acumulada para las nuevas generaciones, se concentra un volumen de población sin educación básica concluida de 6.1 millones.⁶

Todo lo anterior impacta negativamente en la economía mexicana ya que el resultado de este atraso en educación básica, se manifiesta en graves distorsiones del mercado como ya mencionábamos con anterioridad, aun más, agudiza los efectos depredadores de un tratado de libre comercio en condiciones de desventaja, que a doce años de su implantación ha generado degradación del medio ambiente, desarticulación de cadenas productivas, y el recrudecimiento de la crisis en el campo, así como condiciones de trabajo sumamente adversas, amen de un estancamiento en los salarios como el insultante \$1.80 centavos de incremento al salario mínimo en diciembre del 2005. Adicionalmente al impacto negativo en la economía, el efecto del mismo la ubica en un punto de extrema vulnerabilidad, y lo más preocupante es el escaso margen de maniobra, estancamiento y supina indiferencia ante el panorama mundial por parte del gobierno del cambio que ha dado muestras de ineptitud y falta de creatividad y estrategia política para enfrentar dichos retos. En el mismo documento sobre el rezago educativo (ver cuadro inferior) para el caso del Distrito Federal en el 2000, de un total de 6 231 222 de entre 15 años y más registrados en el censo general de población y vivienda, encontramos que 2 099 915 personas se encuentran sin educación básica completa, esto es el 33.69%.

DISTRITO FEDERAL⁷
Población de 15 años y más en rezago educativo
Por sexo, 1990,1995 2000

Sexo	1990	1995	2000
Totales	2 491 059	2 267 062	2 099 915
Hombres	1 044 512	963 450	876 220
Mujeres	1 446 547	1 303 612	1 223 695

⁶ Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, *El rezago educativo en la población mexicana*, Aguascalientes, Ags. 2004 Págs. 5 y 7

⁷ *Idem*, Pág. 105

Para el caso de las secundarias generales la proporción es la siguiente: 329 130 no concluyeron la secundaria es decir el 15.67%, dando por resultado que el 84.33% restante, o sea 1 770 785 no concluyeron la primaria en pleno siglo XXI en el Distrito Federal. Habrá que destacar que de 2,099 915 jóvenes de 15 años y más, 222 722 en pleno Distrito Federal tienen 0 instrucción básica, como se puede observar en las siguientes cifras.

DISTRITO FEDERAL⁸

Distribución de población de 15 años y más con educación Básica incompleta por nivel de instrucción, 2000.

Nivel de Instrucción	Grados	Población	%
Total		2 099 915	100.0
Sin instrucción	0	222 722	10.6
	1	59 985	2.9
	2	112 328	5.3
	3	182 416	8.7
	4	93 777	4.5
	5	80 020	3.8
Primaria	6	959 967	45.5
Secundaria	1	105 110	5.0
	2	224 020	10.7

Paralelamente a lo anterior la población entre 15 y 29 años representa el 20.5% del total, en rezago educativo, pero lo más alarmante es que la población de 15 a 44 años de edad de mujeres en rezago educativo es del orden de 578 156 de un total de 1 223 695, es decir el 47.2% de mujeres que procrearán hijos bajo condiciones adversas.⁹ Como podremos ver en las siguientes cifras.

⁸ *Idem.* Pág. 107

⁹ *Idem.* Págs. 105, 107 y 109

DISTRITO FEDERAL
Población De 15 años y más en rezago educativo
por grupos de edad y sexo, 2000.

Grupos de edad y sexo	Población en rezago	Porcentaje por grupo de edad	Población de 15 años y más
Total	2 099 915	33.7	6 231 227
15 a 29	505 864		
30 a 44	546 500		
45 a 59	541 460		
60 y más	506 091		
Hombres	876 220	30.1	2 097 415
15 a 29	251 283		
30 a 44	222 925		
45 a 59	212 178		
60 y más	189 834		
Mujeres	1 223 695	36.8	3 323 812
15 a 29	254 581		
30 a 44	323 575		
45 a 59	329 282		
60 y más	316 257		

En el presente trabajo se esta haciendo un esfuerzo por obtener información actual y veraz, de tal suerte que es de importancia vital el historial estadístico y una información honesta del comportamiento del sistema educativo, ello nos permitirá ver los aciertos y al mismo tiempo las fallas. Así un diagnóstico basado en el análisis y reflexión de dicho historial, nos permitirá implementar políticas económicas certeras.

Lo anterior contrasta con las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública por lo siguiente: para poder llegar a la Dirección correcta y una vez estando en ella, fue necesario además del proceso normal para solicitar información (audiencia y solicitud por escrito) presentar el tema, índice, introducción y primer capítulo del proyecto de titulación, a la Dirección General de Escuelas Secundaria, Subdirección Sectorial, en donde el responsable de valorar la solicitud expresó lo siguiente sic. “-queremos saber que va a hacer con nuestra información, no vamos a dar información para que nos perjudiquen-” . Ahora se puede comprender dicha desconfianza ya que en las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública podemos encontrar lo siguiente:

En el cuadro de Reprobación¹⁰ en Secundaria de 1976-1977 a 2004-2005 para el caso del Distrito Federal se observa que en el período de 1993-1994 año en que entró en operación el Plan y Programas de Estudio para Educación Básica a 1999-2000 los índices de reprobación decrecen de un 33.3% a 18.4% y aun más de 2004-2005 se mantienen en el mismo nivel de 18.0%.

¿Qué se puede inferir? Pues que el proyecto Educativo, si funciona y si funciona resulta necio e imprudente tratar de cambiarlo: aun más eliminar de las escuelas secundarias generales y técnicas los talleres, resultaría ir en contra de los resultados que se están obteniendo. Cabe destacar que en las mismas estadísticas lo correspondiente a Absorción en secundarias para el mismo período 1976-1977 a 2004-2005 y para el mismo Distrito Federal, indica que las escuelas secundarias han estado trabajando por arriba de su capacidad de Absorción¹¹, es decir por arriba del 100%; lo que nos indicaría que es urgente construir más escuelas para efectivamente hacer más eficiente la labor educativa.

En lo concerniente a la Eficiencia¹² terminal para los períodos 1978-1979 a 2004-2005 nos indica que en el período de 1993-1994 año de inicio de la Reforma Educativa, a 1999-2000 es del orden de 78.6% y 80.0% respectivamente y al término del período 2004-2005 esta es del 81.6%.

Todo lo anterior nos lleva a pensar que no se puede estar trabajando con escuelas rebasadas en capacidad de absorción y mantener los mismos porcentajes de eficiencia ya que a la fecha esto resulta inaceptable y es simplemente antipedagógico.

¹⁰ Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas Dirección General de Planeación y Programación, *Sistema para el análisis de la estadística educativa*, S.E.P. julio 2005

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

DISTRITO FEDERAL¹³
 Sistema para el análisis de la estadística educativa
 Educación Secundaria
 Porcentajes

	1993-1994	1999-2000	2004-2005
Reprobación	33.3	18.4	18.0
Absorción	105.6	103.4	105.1
Eficiencia terminal	78-6	80.0	81.6

Uno de los aspectos que habrá de tomarse en cuenta de las estadísticas de la Secretaría de Educación Pública comparadas con las estadísticas de la Agenda Estadística de los Estados Unidos mexicanos del INEGI edición 2005, en el único año en que coinciden es en el período 1990-1991, pero para los períodos 2003-2004 y 2004-2005 las cifras de la SEP son sesgadas, por ejemplo Para el INEGI la Absorción es mayor que para la SEP, en donde se observa un 95.4% contra 94.5% respectivamente.

La Deserción es de 6.3% contra 5.6% y la Tasa de Terminación es de 75.3% contra 73.9% del INEGI y la SEP respectivamente. ¿Qué quiere decir esto? Pues que la Absorción y deserción son mayores de lo que establece la SEP, pero con todo ello la tasa de terminación es también mayor de lo que establece la SEP.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Principales indicadores educativos ciclos escolares 1990/1991 2003/2004 2004/2005 Secundaria			
Indicador	1990/1991	2003/2004	2004/2005
Eficiencia terminal	73.9	79.7	80.3
Tasa de absorción	83.3	94.7	95.4
Tasa de deserción	8.8	6.8	6.3
Tasa de reprobación	26.5	18.6	18.1
Tasa de terminación	57.5	72.5	75.3

Fuente: SEP *Sistema para el análisis de la Estadística Educativa* [www. sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx) 7julio 2005
 SEP *Cuarto Informe de Labores, 2004* www.sep.gob.mx. 14 de julio 2005
 PR. *Cuarto Informe de gobierno, 2004*. Anexo. Méx. D.F. 2004

¹³ Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas Dirección General de Planeación y Programación., *Sistema para el análisis de la Estadística Educativa*, SEP. México D.F. julio 2005

En lo que se refiere a las escuelas secundarias técnicas en el Distrito Federal se pueden hacer las siguientes precisiones:

Los índices de Deserción Escolar, Eficiencia Terminal, Aprobación y Reprobación y Número de Escuelas al período 2004-2005 son los siguientes. En Deserción Escolar el período que comprende de 1999-2000 a 2003-2004 los porcentajes son de 4.09 a 3.09%.

En Eficiencia Terminal para el período comprendido 1998-2001 a 2001-2004 los porcentajes son de 71.4 a 73.83%.

Con relación a la Aprobación y Reprobación se establece que para el período 1999-2000 a 2003-2004 los porcentajes son del 14.14% y 13.66% respectivamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

DESERCIÓN ESCOLAR

Ciclo Escolar	Matricula Inicial	Existencia (Fin de ciclo esc.)	Diferencia	% de Deserción
1999-2000	131,758	126,360	5,398	4.09
2000-2001	133,240	127,627	5,613	4.21
2001-2002	134,452	129,584	4,868	3.62
2002-2003	134,028	130,189	3,839	2.86
2003-2004	132,509	128,421	4,088	3.09

Fuente: Estadística 911.5 (Inicio de curso) y 911.6 (Fin de curso) de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto en el D.F.

EFICIENCIA TERMINAL

GENERACIÓN	PRIMER GRADO	EGRESADOS	% EFICIENCIA
* 1998-2001	47,875	34,184	71.4
* 1999-2002	48,913	35,337	72.24
* 2000-2003	49,167	35,875	72.97
* 2001-2004	48,931	36,127	73.83

*Porcentajes considerados después de la regularización de septiembre.

Fuente: Estadística 911.5 (Inicio de curso) y 911.6 (Fin de curso) de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto en el D. F.

APROBACIÓN Y REPROBACIÓN

CICLO ESCOLAR	EXISTENCIA	APROBADOS	% APROBACIÓN	REPROBADOS	% REPROBA.
1999-2000	126,360	108,490	85.86	17,870	*14.14
2000-2001	127,627	109,391	85.71	18,236	*14.29
20001-2002	129,584	111,302	85.89	18,282	*14.11
2002-2003	130,189	112,343	86.29	17,846	*13.71
2003-2004	128,421	110,920	86.37	17,501	*13.63

* Incluye alumnos reprobados de una a cinco asignaturas y alumnos con seis y más asignaturas reprobadas (repetidores)

Fuente: Estadística 911.5 (inicio de curso) y 911.6 (fin de curso) de la Dirección General de Planeación Programación y Presupuesto en el D.F, después de la regularización de septiembre.

Todo lo anterior esta indicando que en las Escuelas Secundarias Técnicas al igual que en las estadísticas anteriores el proyecto educativo de 1993 esta dando resultados sino óptimos, si acordes con un nivel de eficiencia positivo, razón por la cual no se puede establecer que a partir de este modesto avance haya que reformar la estructura y en su caso nuevamente el Proyecto que inició en 1993. por último habrá que destacar que desde el período escolar 1984-1985 había un total de 90 Escuelas Secundarias Técnicas, y para el período 2004-2005 tenemos un total de 119 escuelas lo que nos da un porcentaje de construcción de 1.45 escuelas al año que resulta por

demás insatisfactorio para el caso del Distrito Federal.¹⁴ Como se puede constatar en las siguientes cifras.

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL
DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE SECUNDARIAS TÉCNICAS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
NÚMERO DE ESCUELAS SECUNDARIAS TÉCNICAS POR PERÍODOS EN D.F.**

PERÍODO ESCOLAR	TOTAL DE ESCUELAS
1984-1985	90
1985-1986	95
1986-1987	99
1987-1988	103
1988-1989	105
1989-1990	105
1990-1991	108
1991-1992	110
1992-1993	111
1993-1994	115
1994-1995	116
1995-1996	117
1996-1997	118
1997-1998	118
1998-1999	119
1999-2000	119
2000-2001	119
2001-2002	119
2002-2003	119
2003-2004	119
2004-2005	119

¹⁴ Subdirección de Planeación de Secundarias Técnicas Departamento de Planeación y Programación, Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. *Deserción, absorción y eficiencia terminal*. S.E.P. Méx. D.F. 2006

Finalmente en las comparaciones internacionales que se pueden observar en la Agenda Estadística del INEGI con respecto al Producto Interno Bruto y el crecimiento medio anual por países seleccionados se encuentra que México para el período 2002 a 2003 el PIB es del orden del 0.7 al 1.3% de crecimiento medio anual respectivamente. Sí se compara con India una de las zonas por sus características históricas de marginación y subdesarrollo, encontramos datos relevantes en donde para la misma relación de crecimiento medio anual en el 2002 al 2003 los porcentajes son del orden del 4.1 y 8.6 % respectivamente. No es posible que el país con todos los alcances que representan la plataforma petrolera, experiencia industrial y un tratado de libre comercio, mantenga índices de crecimiento por debajo de zonas tan marginadas como la mencionada en cuanto al Producto Interno Bruto.

Comparaciones Internacionales

Producto Interno Bruto y Crecimiento Medio Anual Por Países Seleccionados 2002 y 2003

	2002 R/		2003 P/	
	PIB Millones de Dólares	Crecimiento Medio Anual (Por ciento)	PIB Millones de Dólares	Crecimiento Medio Anual (Por ciento)
México	648 458	0.7	626 080	1.3
India	510 241	4.1	600 637	8.7

Fuente: WB. *World Development Indicators*, 2005. Estados Unidos de América, 2005

EXTERNALIDADES JURÍDICAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Con relación a la situación jurídica que guarda la Educación Básica en términos generales, se puede establecer que esta circunscrita a un ordenamiento de leyes y reglamentos que tienen por objeto definir la intencionalidad del proyecto educativo de los Estados Unidos Mexicanos, en donde para efectos de análisis se empezara por citar el artículo 3º constitucional en donde se dice los siguiente:

Conforme al derecho universal a la Educación.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado- Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá Educación preescolar, primaria y secundaria. La Educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria. Con relación a los objetivos de la Educación Pública. La Educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Educación laica. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;
- II. Criterios educativos. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.
 - a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo.
 - b) Será nacional en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos—atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acercamiento de nuestra cultura, y Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad
 - c) De los Planes y Programas de Estudio. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que se ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.¹

Sin duda alguna la intencionalidad del presente artículo se encuentra acorde a los principios universales de libertad, igualdad y fraternidad, destacando también principios democráticos, nacionalistas, como derechos y deberes, concluyendo es una propuesta de ejemplo constitucional.

¹ Congreso Constituyente 1 de diciembre 1916 *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ed. Porrúa S.A de C.V. Argentina no. 15 Centro Mex, D.F., 2005 Págs. 7 a 10

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La presente Ley en su capítulo II, sobre la competencia de las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal establece en el Artículo 38 que a la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas;
 - a) La enseñanza preescolar, primaria secundaria y normal, urbana, semiurbana y rural.
- II. [...]
- III. Crear y mantener las escuelas oficiales en el Distrito Federal, excluidas las que dependan de otras dependencias;
- IV. Crear y mantener, en su caso, escuelas de todas clases que funcionen en la República dependientes de la Federación, exceptuadas las que por la Ley estén adscritas a otras dependencias del Gobierno Federal.
- V. **Vigilar que se observen y cumplan las disposiciones relacionadas con la Educación preescolar, primaria, secundaria, técnica y normal, establecidas en la Constitución y prescribir las normas a que debe ajustarse la incorporación de las escuelas particulares al Sistema Educativo Nacional;**
- VI. Ejercer la supervisión y vigilancia que proceda en los planteles que impartan educación en la República, conforme a lo prescrito por el Artículo 3° Constitucional.
- VII. [...]
- VIII. **Promover la creación de Institutos de Investigación científica y técnica, y el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiere el desarrollo de la Educación primaria, secundaria, normal, técnica y superior; orientar, en coordinación con las dependencias competentes del gobierno federal y con las entidades públicas y privadas el desarrollo de la investigación científica y tecnológica;**
- IX. [...]
- X. [...]
- XI. Mantener al corriente el escalafón de magisterio y el Seguro del Maestro, y crear un sistema de compensación y estímulos para el profesorado; atendiendo a las directrices que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el Sistema General de Administración y Desarrollo de Personal.²

Analizando el contenido de este Artículo en cuanto al despacho y competencias es de resaltar que en ninguno de los incisos se establece la obligación de informar por parte de la Secretaría de Educación Pública del presupuesto asignado y el ejercicio del mismo en el lapso de un año, aun más del impacto a corto, mediano plazo y de cuales son los lineamientos para evaluar y darle seguimiento al mismo. De la misma forma no se establece cuales son los criterios para otorgar a los maestros las llamadas horas de servicio (cocurriculares o de fortalecimiento) que no están formalmente reglamentadas. Abundando en lo anteriormente expuesto, no se sabe cuales son los criterios de la S.E.P. ni de la SHCP para compensar y estimular al profesorado. Más aun se desconoce como funciona el escalafón y sobre la base de que documentos, preparación, carrera

² Congreso de los Estados Unidos Mexicanos *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, Ed. SISTA. S.A. de C. V. Méx. D. F. 1994, Págs. 7, 30, 31 y 32

especialidad, antigüedad o negociación con los representantes del profesorado para ser sujeto de un estímulo o ascenso.

Con relación a la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal la secretaría de Educación Pública establece que tiene a su cargo los siguientes asuntos:

Educación Elemental, Media y Superior.

En cuanto a las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas analiza y propone normas pedagógicas, planes de estudio y materiales didácticos para la enseñanza y el aprendizaje de la educación inicial preescolar, primaria, secundaria, física, normal, secundaria técnica, educación indígena, educación superior e investigación científica, tecnológica, agropecuaria, forestal, en ciencia y tecnología del mar y educación tecnológica industrial. Supervisa los sistemas educativos abiertos. [...] establece normas para la impartición de la educación antes mencionada y en las instituciones incorporadas a la secretaría y verifica su cumplimiento realizando visitas de inspección, ya que la S.E.P. también se encarga de preparar al personal directivo y docente que imparte la educación. [...] Otorga becas en instituciones educativas en el país y en el extranjero, promueve actividades de intercambio científico, cultural, técnico, artístico y educativo con otros países en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.³

Una vez más el análisis de los Artículos mencionados anteriormente llevan a concluir que la situación jurídica que guarda la Educación Básica, mantiene ciertas fallas en el aterrizaje y ejecución de la competencia y por tanto de la discrecionalidad y falta de normatividad con que se ejerce el presupuesto asignado desde los mandos altos, medios y hasta directivos de escuelas secundarias, en cuanto a la facultad de modificar dicho presupuesto y ejercerlo acorde a las necesidades de los planteles.

Finalmente estas posibles fallas u ambigüedades en el marco jurídico de las competencias que atañen a la Secretaría de Educación Pública genera por sí sola mucha de la corrupción discrecionalidad y mecánica de sometimiento (premio y castigo) a que se ve sometido el personal docente, administrativo y de apoyo, que lejos de que dicha situación se circunscriba únicamente a dicha esfera, los efectos secundarios o bien externalidades se trasladan a la población escolar. De tal forma que la población escolar recibe en forma directa todo lo anterior con las deficiencias antes mencionadas. Así mismo en ninguno de los artículos se establece que la S.E.P. deba informar mensual, semestral o anualmente de cómo se está ejerciendo los resultados y el impacto del presupuesto asignado ante el panorama adversamente mundial con respecto a la situación del país.

³ *Idem*, Págs. 217 y 218

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

En la presente Ley publicada en el Diario oficial de la Federación del 13 de Julio de 1993 encontramos lo siguiente:

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1° Esta Ley regula la Educación que imparte en el Estado - Federación, entidades federativas y municipios- , sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contienen son de orden público e interés social.

Artículo 2° [...]

Artículo 3° Todo individuo tiene derecho a recibir Educación. El Estado –Federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La Educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el Artículo 24 la Libertad de Creencias, dicha educación será laica y por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio de la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

III. Para dar pleno cumplimiento en el segundo párrafo y en la fracción dos, el ejecutivo federal determinará los planes y programas de estudio de la Educación primaria, secundaria y normal para toda la República.

Artículo 21 El Educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. **Deben proporcionárseles los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constatación perfeccionamiento.** [...] **El Estado otorgará un salario profesional para que los educadores de los planteles del propio estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia; puedan arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; así como para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional.**

Las autoridades educativas establecerán mecanismos que propicien la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibilidad para estos de ir obteniendo mejores condiciones y mayor reconocimiento social.

Las autoridades educativas otorgarán reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas en los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión y en general, las actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada en el magisterio.

Lejos de ser una Ley lo suficientemente divulgada, la autoridad competente mantiene una actitud sesgada y evasiva con respecto a la ejecución de algunos de sus artículos (Derechos y Deberes) que de ella emanan de tal suerte que los mandos superiores aplican dicha ley en forma selectiva; es decir, la emplean para reprimir, someter y amedrentar al profesorado, que lejos de mantener una actitud alerta se ven evasivos y temerosos de cualquier represalia.

SECCIÓN 3

Del Financiamiento a la Educación

Artículo 25 El ejecutivo Federal y el Gobierno de cada Entidad federativa, con sujeción a las correspondientes disposiciones de ingresos y gasto público que resulten aplicables, **concurrirán al financiamiento de los servicios educativos.**

Los recursos federales recibidos para ese fin por cada entidad federativa no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en la propia entidad. [...] en el evento de que tales recursos se utilicen para fines distintos se estará a lo previsto en la legislación aplicable sobre las responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan.

Artículo 28 Son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

Artículo 31 Las autoridades educativas darán a conocer a los maestros alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que realicen, así como las demás información global que permita medir el desarrollo y los avances de la educación en cada entidad federativa

Se esta haciendo la cita anterior con el objeto de puntualizar una posible falla en la ejecución de la Ley General de Educación, ya que no contempla, o establece la conformación de un órgano encargado de vigilar que la autoridad educativa de cada centro escolar, ponga en acción la intencionalidad de dicha Ley, aun más, de cumplimiento estricto, seguimiento, corrección y autoevaluación de lo que impone el artículo 69 de dicha Ley; abundando en lo anterior, dicho artículo deja en manos de la autoridad escolar únicamente **la responsabilidad.**

APROVECHAMIENTO

Como ya se había contemplado en el primer capítulo de este trabajo se puede observar que en el anexo de eficiencia terminal la información que presenta el INEGI con respecto a la que se presenta por parte de la SEP, indica que dicha eficiencia terminal es superior, como se puede ver en el siguiente cuadro.

EFICIENCIA TERMINAL		
Año	INEGI %	SEP %
2003-2004	79.7	78.9
2004-2005	80.3	78.8

Lo que indica que a pesar de que se mantiene un presupuesto raquíutico la eficiencia terminal sino es óptima si va en ascenso. En otras palabras, los maestros de secundaria si están comprometidos con el país, a pesar de la indiferencia del Ejecutivo.

Por lo que respecta a la tasa de terminación también se observa que los porcentajes del INEGI son muy superiores para el mismo período con respecto a la información de la SEP, es decir:

TASA DE TERMINACIÓN		
Año	INEGI %	SEP %
2003-2004	72.5	71.8
2004-2005	75.3	73.9

Para este caso es obvio resaltar que la deserción esta bajando pues los niveles de terminación tienden a subir y no se mantiene en los mismos parámetros como lo llega a estimar la SEP en sus estadísticas.

COSTOS DE LA EDUCACIÓN

Los costos de la educación se pueden establecer a partir de diferentes enfoques entre otros:

1. Se pueden obtener en forma directa, es decir a partir de la información que se genera en el área de planeación, programación y presupuesto.
2. A través del presupuesto asignado a los diferentes ramos de la Federación y en particular de la secretaría de Educación Pública en el decreto del 31 de diciembre de un año natural.
3. Mediante el presupuesto ejercido por cada una de las entidades de la federación y en particular el de la Secretaría de Educación Pública en sus diferentes direcciones, rubros y organismos en virtud de los criterios que tiene establecidos para reportar las asignaciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a la experiencia que se observa en el proceso de investigación de este trabajo cabe destacar que el titular del área de presupuesto de la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto manifestó que no hay un seguimiento o mejor dicho las direcciones generales de Educación Secundaria y de Educación Secundaria Técnica no tienen el compromiso de reportar la forma en como se aplicó el presupuesto asignado al interior de la misma Secretaría de Educación Pública. Así mismo dichas direcciones no publican en ningún órgano público de cómo se ejerció el presupuesto asignado y su impacto en el medio escolar, social y laboral, abundando en lo anterior tampoco hay una publicación de las correcciones en los Planes ejecutados; es decir no hay una retroalimentación entre autoridad, funcionario, director de escuela, maestro, auxiliares manuales, de apoyo, alumno y padre de familia. Razón de suficiente peso para exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública ha hacer un esfuerzo en la materia. Aunque dicho esfuerzo se vea anulado por la falta de legislación al respecto, ya lo mencionábamos en capítulos anteriores no existe norma alguna al respecto en la Ley General de Educación.

De cualquier forma se analizaran los costos de la Educación desde el enfoque del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para cada uno de los años publicado en el Diario Oficial de la Federación. En donde se puede ver lo siguiente:

De 1993 a 1999 el presupuesto para la Secretaría de Educación Pública creció en términos generales 231%. Comparando este período con el período de 2000-2005 dicho presupuesto solamente creció 54%. Es evidente que bajo estas circunstancias no es posible alcanzar los objetivos que se plantearon en el Plan Nacional de Desarrollo, abundando en lo anterior, en la

información emitida por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados LVIII Legislatura, se puede observar en la Función de Educación (millones de pesos corrientes) que a partir del 2001 la Oficialía Mayor recibió un monto de 3 862.0 millones de pesos, que comparado con los montos de 1998, 1999 y 2000 de 15.4 millones, 3.2 millones y 0.0 millones de pesos respectivamente, resulta a todas vistas por demás insultante, el ejercicio de dicho presupuesto para una función educativa de simple administración.

Adicionalmente a lo anterior en el Informe de Labores que la Secretaría de Educación Pública emite el 1 de septiembre de 2005 se encuentran estadísticas sumamente reveladoras por ejemplo: Con relación al gasto ejercido por unidad responsable y específicamente en Educación Secundaria encontramos que la evolución de dicho gasto por alumno para el período 1994 a 1999 (período en el cual entra en vigor la Reforma Educativa) asciende de 3.1 a 9.4 miles de pesos respectivamente, que representa un incremento del 203%¹ Si dicho incremento se compara con el mismo período de 1994 a 1999 con respecto al índice de precios al consumidor encontramos que el porcentaje de crecimiento es de 195%², lo cual indica que aun cuando el índice de precios se incremento en esa magnitud, el gobierno hizo un esfuerzo por apoyar el sector educativo aunque no lo suficiente. Continuando con el análisis sobre la evolución del gasto en Educación habrá que destacar que para el período del 2000 al 2005 el gasto ejercido por alumno para el mismo nivel de secundaria asciende de 10.6 a 14.5 miles de pesos, en donde el incremento es tan solo del orden de 36%. Así se concluye que el gobierno no ha variado la política ejercida en el ámbito educativo durante estos períodos y todo indica que no variará.

Finalmente en el mismo cuadro sobre la Evolución del gasto en Educación encontramos que en 1993 el porcentaje del Producto Interno Bruto invertido por el Gobierno Federal ascendía al 4.3 % del PIB, comparando este porcentaje con el año 2005 que fue del 4.4% del PIB, sorprende que en el último sexenio se mantenga en los mismos niveles y el gobierno no prevea un esfuerzo adicional para incrementar el gasto en Educación.

¹ Secretaría de Educación Pública V *Informe de Labores* S.E.P. 1 sep. 2005 Pág. 179

² Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Indicadores Macroeconómicos 1980-2003*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Cámara de Diputados LIX Legislatura H. Congreso de la Unión, Palacio Legislativo de San Lázaro, sep. 2001 Pág. 20 cuadro IV.1

5-º INFORME DE LABORES 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN EDUCACIÓN¹

Concepto	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
% PIB en Educación Nacional ²³	4.7	5.3	5.4	4.9	5.9	5.9	6.4	6.3	6.4	6.8	6.9	7.2	7.0	E 7.3
Público	4.4	5.0	5.1	4.7	4.9	4.9	5.0	5.0	5.0	5.4	5.5	5.6	5.4	5.6
Federal	3.8	4.3	4.6	4.2	4.0	4.0	4.1	4.1	4.1	4.3	4.4	4.5	4.3	4.4
Estatad	0.6	0.6	0.6	0.5	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2
Municipal	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
Privado	0.3	0.3	0.3	0.2	1.0	1.0	1.4	1.4	1.4	1.4	1.4	1.6	1.6	1.7

GASTO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO (MILES DE PESOS)

Nacional ⁴	2.1	2.6	2.9	3.3	5.4	6.7	8.6	10.0	11.9	13.1	14.0	15.8	16.7	17.9
Público ⁵	2.2	2.7	3.1	3.5	4.9	6.2	7.6	8.8	10.6	11.8	12.8	14.2	15.0	15.9
Presec- lar	1.2	1.7	1.8	2.2	3.5	4.4	5.6	6.8	7.6	8.4	8.9	9.4	9.9	10.4
Primaria	1.1	1.5	1.7	2.3	3.2	3.9	5.0	6.2	6.9	7.7	8.1	8.5	8.9	9.4
Secundaria	2.0	2.4	3.1	3.5	4.7	6.3	8.0	9.4	10.6	11.7	12.4	13.1	13.8	14.5
Profesional técnico	2.8	3.4	3.3	4.4	5.9	6.8	7.9	9.5	10.7	11.8	12.6	13.1	13.6	14.2
Bachillerato	2.9	4.2	5.7	6.6	8.3	9.8	11.5	13.6	15.3	16.9	18.0	18.8	19.5	20.4
Superior	8.8	10.7	12.7	15.6	18.8	21.3	26.3	28.5	34.1	37.7	40.3	42.0	43.6	45.6

^{1/} Las cifras se refieren a los ciclos escolares en que inicia el año en cuestión, es decir para el año 1992, se refiere al ciclo escolar 1992-1993 y así sucesivamente. Los datos para gasto se refieren a años naturales enero-diciembre. Para el ciclo escolar 2004-2005 las cifras son estimadas debido a la periodicidad que se maneja en capacitación para el trabajo.

^{2/} Los porcentajes respecto al PIB difieren de la serie presentada en el informe anterior debido a que en este informe se realizaron con el PIB anual a precios corrientes de cada año obteniendo a partir de cálculos trimestrales provenientes del Sistema de Cuentas Nacionales de México dado a conocer por el Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI) y con la estimación de los criterios generales de Política Económica para 2004, así como también para 2000/2001, por actualización de las cifras en los gastos estatal y particular. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{3/} A partir de 2000 el dato no incluye la estimación proporcionada por la SEP respecto del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

^{4/} Considera el gasto nacional ejercido por alumno en el sistema escolarizado.

^{5/} Excluye del cálculo al control particular en gasto y matrícula, incluye el gasto federal por alumno atendido por el control federal y federalizado, es decir los transferidos al control estatal desde el 18 de mayo de 1992. A partir del ciclo escolar 2000-2001 se refiere a cifras estimadas.

E/ Cifras estimadas.

Fuente Secretaría de Educación Pública.

Por último la tendencia observada anteriormente también la podemos ver en el presupuesto de egresos de la federación para el período de análisis de 1993 a 2005, en donde para efectos de hacer una comparación de 4 años en el sexenio pasado y los cuatro primeros años del presente sexenio encontramos que efectivamente el gobierno próximo pasado, incrementó en un 56% el presupuesto para el sector educativo, que comparado con los primeros cuatro años del presente sexenio es decir del 2000 al 2003 el incremento fue del solo 9%. aun cuando la inflación para el mismo período fue del 26%³; observación que es a todas luces inequitativa.

**Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal
Ramo 0011 Educación Pública.**

Decreto Aprobatorio	Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto
Diciembre 1993	Diciembre 1994	Diciembre 1995	Diciembre 1996	Diciembre 1997
21,341,079,400 ⁴	24,559,777,500 ⁵	31,519,385,900 ⁶	40,611,653,000 ⁷	45,329,779.300 ⁸

Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto
Diciembre 1998	Diciembre 1999	Diciembre 2000	Diciembre 2001	Diciembre 2002
64,184,897,300 ⁹	70,649,726,200 ¹⁰	82,636,211,000 ¹¹	97,568,578,050 ¹²	108,776,540,576 ¹³

Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto	Proyecto de Decreto
Diciembre 2003	Diciembre 2004	Diciembre 2005
104,371,620,000 ¹⁴	113,903,103,990 ¹⁵	127,668,397,726 ¹⁶

³ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, *Indicadores Macroeconómicos 1980-2003*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, Cámara de Diputados LIX Legislatura H. Congreso de la Unión, Palacio Legislativo de San Lázaro, sep. 2001 Pág. 20 cuadro IV.

⁴ Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación* Doc. 07/LV/92 P.O. (I) Cámara de Diputados Palacio Legislativo de San Lázaro 1993

⁵ *Idem.* Doc.005/LV/93 P.O. (AÑO III) Cámara de Diputados 1994

⁶ *Idem.* Capítulo Segundo, De las Erogaciones AÑO I. No.26, Cámara de Diputados 1995

⁷ *Idem.* 1ª Sección 3, Cámara de Diputados 1996

⁸ *Idem.* Capítulo II De las Erogaciones Segunda Sección Pág. 15, Cámara de Diputados 1997

⁹ *Idem.* Capítulo II De las Erogaciones, Cámara de Diputados, 1998

¹⁰ *Idem.* Primera Sección Pág. 20, Cámara de Diputados, 1999

¹¹ *Idem.* Segunda Sección Pág. 24, Cámara de Diputados. 2000

¹² *Idem.* Primera Sección Pág. 27. Cámara de Diputados, 2001

¹³ *Idem.* Año II no. 25 Cámara de Diputados, 2002

¹⁴ *Idem.* Segunda Sección Pág. 97 Cámara de Diputados, 2003

¹⁵ *Idem.* Primera Sección-vespertina Pág.50 Cámara de Diputaos, 2004

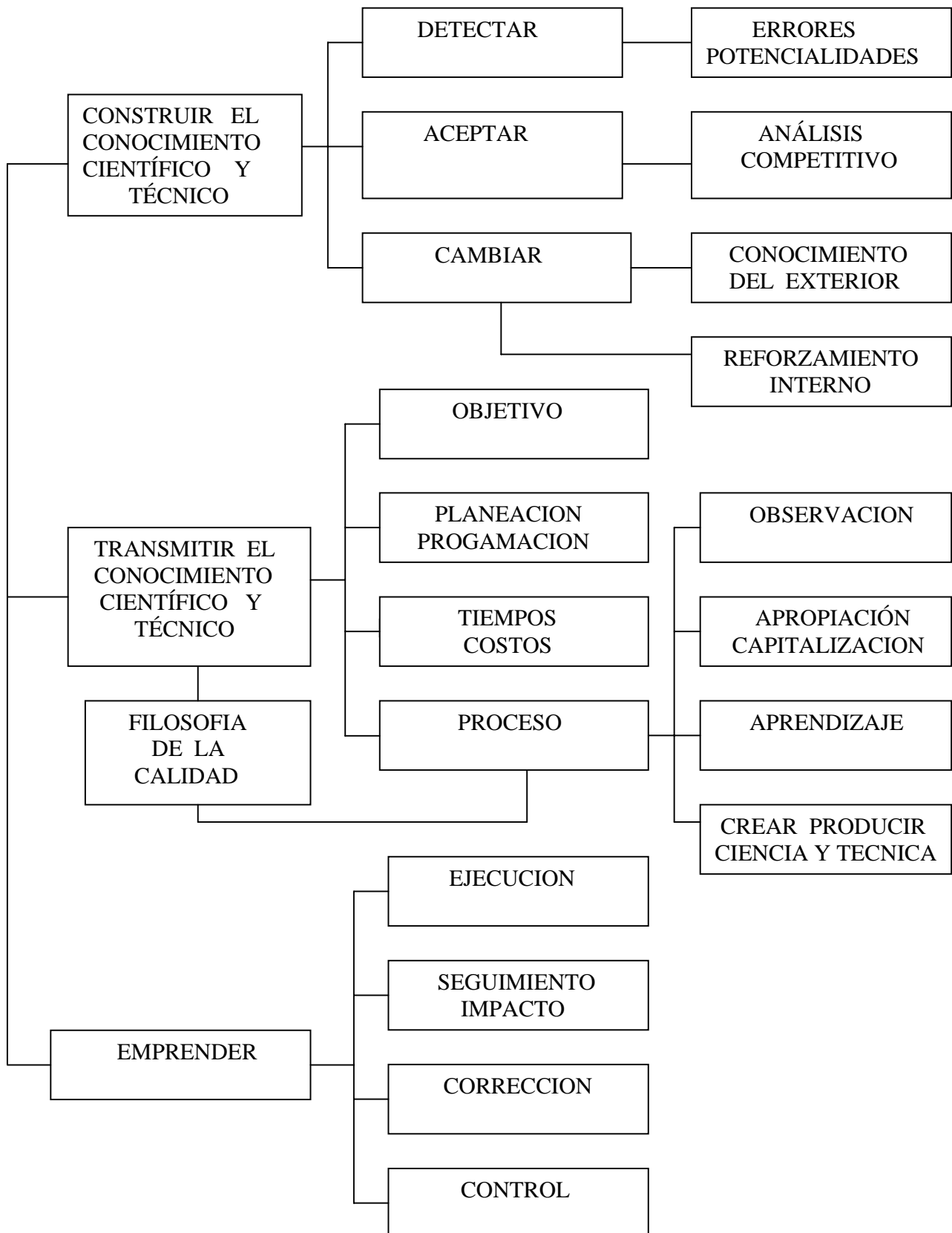
¹⁶ *Idem.* Primera Sección-vespertina Pág.75 Cámara de Diputados, 2005

MÉXICO HACIA MEDIADOS DEL SIGLO XXI

La enseñanza que se imparte en nuestro país debería estar diseñada para que el alumno, desarrolle habilidades de autodidacta, es decir debería haber manuales de aprendizaje en todas las materias, actividades y talleres de las Secundarias Técnicas.

El futuro gobierno, estado, presidente o responsable de la Educación Básica en nuestro país y en particular en el Distrito Federal deberá implementar acciones correctivas de manera inmediata, desarrollar nuevos sistema de enseñanza basados en la realidad y experiencia de otras naciones y adecuados a las necesidades del país; proveyendo de un mayor presupuesto a la Educación Básica. De lo contrario la experiencia que estamos viviendo, está rebasando a todos los niveles de gobierno tanto a instituciones como a la misma sociedad, ya que estamos hablando de nuevas generaciones sociales con estereotipos de violencia muy particulares (narcotráfico, drogas, alcoholismo, tabaquismo y otro tipo de desajustes sociales como la violencia intrafamiliar y social asociadas a severas manifestaciones entre otras neurosis) que alcanzan todos los niveles y estratos sociales; como las modernas bandas criminales desarrolladas en torno al fenómeno del narcotráfico, xenofobia y discriminación en las fronteras y otro tipo de bandas y pandillas infiltradas en los órganos de gobierno lo anterior producto de una pobreza y marginación hacia todos los puntos del país. A todo lo anterior habrá que agregar la importación de formas de comportamiento, que hacen destacar al delincuente como una figura heroica en la actualidad, confundiendo a la niñez, que en nada beneficia al esfuerzo educativo del país. Por todo lo anterior es imperativo que el gobierno invierta en Educación a fin de abatir los trastornos en la sociedad y la hagan más armónica, ya que la falta de esta, esclaviza y violenta el tejido social de las generaciones actuales y futuras. Es necesario insistir en que la falta de Educación Tecnológica en la Educación Básica amén de la incapacidad en los adolescentes para enfrentar, asimilar y poner en ejecución las nuevas tecnologías generan frustración, de tal suerte que las expectativas con respecto al desarrollo de nuevas tecnologías es visto como una meta inalcanzable. Por lo que se hace el siguiente señalamiento en el Desarrollo del Conocimiento en Educación Técnica.

DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN EDUC. TÉCNICA



El señalamiento anterior tiene más bien un sentido administrativo para empezar a regular el impacto de la Educación que deberá ser sin duda alguna, más humana en donde se reconozca realmente el avance del conocimiento humano y su facultad creativa para aprovechar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Los individuos producto de este avance educativo, serán seres humanos creativos, promotores de los valores que le den paz, armonía y crecimiento a la nación. Tal vez será necesario atraer el pensamiento de nuestros ancestros y reforzarlo con la Educación Técnica en todos los niveles con especial atención en las niñas ya que el papel protagónico que la madre naturaleza depositó en ellas deberá ser objeto de especial cuidado. Las niñas y niños de este país constituyen el patrimonio pensante y creativo de la nación. Solamente así se puede aspirar a vivir sin rencores y encono, proteger la naturaleza y recursos del país teniendo presente que es el patrimonio soberano de la nación; las mujeres y hombres de este esfuerzo educativo deben trabajar por amor a la patria, como también eliminar la corrupción, drogadicción, alcoholismo y todos los vicios que por hoy son el peso destructivo que mantiene en el atraso a la nación.

Lo anterior impone una dinámica de trabajo que consiste en detectar los errores, lo cual requiere de un monitoreo y seguimiento de lo que estamos haciendo sin pretender llegar a juicios precipitados.

Aceptar que estamos trabajando en forma equivocada requiere de una actitud en donde se necesita estar convencidos de que no se puede dar solución al problema sin la ayuda y el apoyo de otras formas de trabajo organizadas.

Corregir es el paso que va a requerir de toda nuestra entereza, pues se necesitan instrumentar nuevos mecanismos políticos y creativos como también la voluntad de querer hacerlo, en este proceso se necesita tener presente los recursos con que contamos y empezar a desplegar la capacidad creadora, replanteando los objetivos y tiempos para lograr un verdadero cambio.

Ejecución será poner en práctica lo previamente concertado en objetivos, metas y tiempos: no se debe permitir que el país quede a la saga ante el panorama mundial.

Finalmente necesario controlar el proceso mediante el monitoreo y la evaluación permanente así como el alcance de las políticas implementadas en forma programada, para poder optimizar los recursos y acciones que estén dando resultados positivos.

CONCLUSIONES

La Educación debe ser la prioridad de una nación por la simple razón de que el liderazgo tecnológico de un país depende de la inversión destinada a producir ciencia.

En nuestro país se ha favorecido la inversión en Educación terminal, en lugar de invertir en educación básica, aun más la empresa privada prefiere invertir en Educación universitaria que en Educación básica, por la simple razón de que la educación terminal es más rentable ya que trabajar con individuos interesados en adquirir conocimientos refinados facilita la asimilación, que trabajar con individuos en Educación Básica con problemas de conducta y asimilación de conocimientos, indispensables para continuar con estudios universitarios. Pensando perversamente, el Estado ha jugado un papel determinante en este proceso, haciendo de la Educación básica un mecanismo de selección, en donde lo único que se ha venido haciendo es separar a los individuos menos aptos de los capaces e interesados por naturaleza en adquirir conocimientos. Particularizando estos atributos en mayor entrega al estudio, flexibilidad ante las ordenes y adaptabilidad al medio, desde luego la capacidad de poseer un razonamiento tácito, mismo que inmediatamente un maestro puede detectar de la misma forma (decía la Profa. Armanda García Veráztegui con 35 años de experiencia en el medio, sic. “Que la inteligencia se podía ver inmediatamente en los ojos de los chiquitos”).

Pero retornando al punto en donde el Estado ha venido privilegiando esta perversa ambigüedad; pocos maestros se preocupan en dicha condición, sencillamente por la urgente necesidad de encontrar trabajo aun bajo condiciones adversas. Lo anterior se puede ver con mayor claridad dado el monto de los salarios que se pagan al magisterio, como lo escabroso que significa crecer dentro del ramo. Como también en la amplia ambigüedad sobre el aterrizaje de las políticas y la intención de la Constitución en materia educativa, ya que por encima de ello el Estado ha insistido en la necia y deliberada condición de no producir individuos aptos, competentes y productivos a través de la Educación, capaces de asimilar, desarrollar y producir el conocimiento científico y tecnológico.

El sistema educativo en México y particularmente en Secundarias Técnicas se encuentra desfasado de la realidad en ciencia y tecnología a nivel mundial.

La Educación impacta en el ingreso y los salarios, corrigiendo a futuro la imperfección de los mercados.

El conocimiento tiene un poder de alcance para el Desarrollo Económico ya que sin él nada se puede hacer, lo anterior se puede constatar en las economías más avanzadas en relación con el conocimiento.

Las fallas del Estado se centran más en el cómo se debe ejercer el presupuesto para evitar ambigüedades y discrecionalidad en el mismo.

La Secretaría de Educación Pública debería garantizar análogamente como una empresa, la eficiencia de sus egresados y las competencias correspondientes para que estos se desempeñen óptimamente en el mercado laboral.

Las Secundarias Técnicas como tales deberían ser garantes del punto anterior y al mismo tiempo promover sus ventajas a través de programas de Softwear, Excell, Office, etc.

Las Escuelas Secundarias Técnicas juegan un papel importante en el futuro del país, por ello deberían estar conectadas con las necesidades de la planta industrial, además de que se debe hacer un censo que sirva de base para una planeación acorde a la industria nacional.

Los profesores de las Secundarias Técnicas deberían contar con un salario integral, esto es, más que bien remunerado para evitar se distraigan en una supuesta superación personal con el objeto de enfocarse más a los alumnos; ya que no basta con transmitir el conocimiento, aun más, no basta con asimilarlo habrá que aprender a emplearlo,

Las actuales Secundarias Técnicas se encuentran rebasadas en su oferta ya que los grupos actuales oscilan entre los 40 alumnos en promedio. Dadas las experiencias de otros países se ha podido establecer que un menor número de alumnos por grupo aproximadamente veinte, genera mejores resultados de aprovechamiento. El resultado es el encarecimiento que este tipo de educación, representa para el Estado.

Se debe insistir en que un mayor conocimiento genera bienestar para lo cual es necesario la apropiación del mismo, con el objeto de ser eficientes y competitivos, es decir aprender, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a emprender desde la Educación básica como soporte permanente para el desarrollo de habilidades. En donde se premie la preparación inicial mediante acumulación de puntaje para ocupar cualquier puesto de trabajo.

Los servidores públicos encargados de planear la educación a nivel Secretaría de Estado no están interesados por el desarrollo de las competencias y la eficiencia en las escuelas secundarias

técnicas, muestra de ello es la tendencia a que desaparezcan una gama de actividades, (talleres) que de una u otra forma le han venido dando viabilidad y sustento al modesto desempeño económico de la planta industrial.

Paralelamente al punto anterior los empresarios mexicanos no están interesados tampoco en ayudar a los jóvenes a poner en práctica las habilidades adquiridas al ambiente laboral, ni tienen tampoco la intención de actualizarlos ante las expectativas del desarrollo global.

En las Escuelas Secundarias Técnicas no se ha desarrollado la filosofía de la calidad, es decir todas las actividades deberían de tener manuales exprofesamente para cada taller y aun más para cada una de las materias que se imparten.

La enseñanza en las Escuelas Secundarias Técnicas mediante la computación no esta actualizada, los sistemas de cómputo no están diseñados para el desarrollo de los diferentes talleres es decir debería de haber programas de desarrollo asociado a cada taller u oficio que se imparte con el enfoque al desarrollo de las habilidades basadas en la competencia laboral.

Finalmente visto desde un enfoque empresarial el Presidente de México tiene pocas posibilidades de éxito internacional, puesto que no cuenta con una planta industrial sólida, competente y eficiente de tal suerte que las últimas acciones del gobierno actual en materia de inversión han sido adversas, ya que al aventurarse en compromisos o proyectos industriales ambiciosos ante los grupos poderosos del capital internacional, hacen ver al país en un atraso descomunal con respecto al desarrollo de la ciencia, la tecnología y el trabajo calificado, así como de los recursos humanos capaces de manipular los nuevos atributos científicos.

BIBLIOGRAFÍA

Alducín, Mónica y Domínguez Ana Paula *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* Edición 1990, Editorial Sista S.A. de C. V. México D.F. 1990

Báez, Martínez Roberto Dr. *Ley General de Educación Comentada* 4ª Edición, Editorial PAC S. A de C. V. México D. F. Julio 2002

Castells, Manuel *La Era de la Información. Fin del milenio Economía Sociedad y Cultura Vol. III* Editorial Siglo XXI Editores S. A de C. V. 2ª. Edición México D. F., 2000

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 1993* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 1993

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 1994* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 1994

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 1995* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 1995

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 1996* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 1996

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 1997* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 1997

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 1998* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 1998

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 1999* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 1999

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 2000* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 2000

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 2001* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 2001

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 2002* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 2002

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 2003* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 2003

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 2004* Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 2004

Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión *Iniciativa de Decreto Aprobatorio del presupuesto de Egresos de la Federación para 2005*. Palacio legislativo de San Lázaro México D. F. 2005

Carbonell, Miguel *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* 151ª Edición, Editorial Porrúa. México D. F. 2005

Castellanos, Antonio y Agencias “México y Brasil, entre los que mas inversión extranjera reciben”. *La Jornada*, Sección Economía México D. F. 30 septiembre 2005, Pág. 26

Castellanos, Antonio y González Amador Roberto. “Destinan al rescate bancario 338 mil 82.6 mdp. De contribuyentes en seis años”. *La Jornada*, Sección Economía México D. F. 19 mayo 2002, Pág. 20

Castellanos, Antonio, Zúñiga Juan Antonio y Cardoso Víctor. “La economía, en su peor momento desde 2002: Hacienda e INEGI”. *La Jornada*, Sección Economía México D. F. 18 mayo 2005, Pág. 22

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. *Indicadores Macroeconómicos 1980-2003*. Edición CEFP030/2003 Editorial Cámara de Diputados. Palacio Legislativo de San Lázaro, septiembre del 2003

Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Plan y Programas de Estudio, Educación Básica Secundaria* 1ª Reimpresión 1997, Editorial Secretaría de Educación Pública. México D. F. 1993

Garduño, Roberto y Méndez Enrique. “Con una fe de erratas llenan PRI y AN vacíos en el presupuesto de egresos”. *La Jornada*, Sección Política, México D. F. 16 noviembre 2005, Pág. 8

González, Amador Roberto. “En México los bancos obtienen las mayores ganancias del mundo” *La Jornada*, Sección Economía México D. F. 21 noviembre 2005, Pág. 31

González, Amador Roberto. “Nuevo Record de Remesas: En el primer trimestre se elevaron 20.5%”. *La Jornada*, Sección Economía, México D. F. 6 mayo 2005, Pág. 22

Ibarra, Luz María. *Gimnasia Cerebral* 11ª Edición, Garnik Ediciones. México D. F 2001

INEGI. *Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos*. Edición 2005, Editorial Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, Ags. 2005

INEGI. *El Rezago Educativo en la población Mexicana* 1ª Edición, Editorial Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, Ags. 2004

INEGI. *Anuario Estadístico para el Distrito Federal*. Edición 2004, Editorial Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, Ags. 2004

INEGI. *El Ingreso y el Gasto Público en México*. Edición 2005 Editorial Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, Ags. 2005

Linsu Kim. *Imitation to Innovation: The Dynamics of Korea's Technological Learning* (De la Imitación a la Innovación: La Dinámica del aprendizaje Tecnológico en la República de Korea), Harvard Business School Press. E. U.A. 1997

Márquez, Ayala David. “La globalización de la barbarie”. *La Jornada*, Sección Economía México D. F. 17 septiembre 2001, Pág. 46

Marx, Carlos. *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Editorial Fondo de Cultura Económica/Clásicos de Economía, 3ª. Edición . México D. F. 1999

Nonaka, I. “*Creating Organizational Order Out Of Chaos: Self-Renewal in Japanese Firms*” (La Creación del orden organizativo a partir del Caos: Auto renovación en las Empresas Japonesas) California Management Review. E.U.A. 1988

Nonaka, I. Y Takeuchi, H, 1995.*The Knowledge-Creating Company* (La Empresa Creadora de Conocimiento). Nueva York: Oxford University Press. E.U.A.,2000

Platón. *La República o El Estado* 1ª Edición, Ediciones Gernika, S.A. México D. F. 1998

Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* Poder Ejecutivo Federal

Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* Poder Ejecutivo Federal

Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* Poder Ejecutivo Federal

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo *Informe sobre Desarrollo Humano 2005* 1ª Edición, Editorial Ediciones Mundi prensa México D. F. 2005

Rodríguez, Ismael “Superávit record en la balanza comercial petrolera: PEMEX” *La Jornada*, Sección Economía México D. F. 4 octubre 2005, Pág. 26

Stiglitz, Joseph E. *La Economía del Sector Público* 3ª Edición. Editorial Antoni Bosch editor Barcelona 2000

Secretaría de Educación Pública *5to. Informe de Labores* 1ª Edición. Editorial S. E. P. México D. F. septiembre 2005

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas Dirección General de Planeación y Programación “*Sistema para el análisis de la estadística educativa*” S. E. P. México D. F. julio 2005